

\*

MUNICIPIO DE  
SANTA ANA

PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2008-11

## CONCEJO MUNICIPAL

<i>Presidente</i>	:	<b>NINTON JOSÉ ORTÍZ GARCÍA</b>
<i>Primer Vicepresidente</i>	:	<b>JULIO JOSÉ ALVAREZ YACUB</b>
<i>Segundo Vicepresidente</i>	:	<b>HERLINDA ROSA ELITIM PABA</b>
<i>Concejales</i>	:	<b>HERNANDO JOSÉ AGUILAR SUAREZ</b>
<i>Concejales</i>	:	<b>JORGE FABIAN BENAVIDES NIETO</b>
<i>Concejales</i>	:	<b>EDWIN JAVIER DELGADO RODERO</b>
<i>Concejales</i>	:	<b>INOCENCIO ENRIQUE LASTRE ASCENCIO</b>
<i>Concejales</i>	:	<b>RAFAEL EULALIO LOPEZ JIMENEZ</b>
<i>Concejales</i>	:	<b>MOISES ELÍAS LOPEZ PIANETA</b>
<i>Concejales</i>	:	<b>LUIS ALFONSO ORDOÑEZ RIVAS</b>
<i>Concejales</i>	:	<b>HENRY ALBERTO PABA MANCERA</b>
<i>Concejales</i>	:	<b>ROSARIO DEL CARMEN PADILLA MARTINEZ</b>
<i>Concejales</i>	:	<b>JOSE LUIS POLANCO LARIOS</b>
<i>Secretario general</i>	:	<b>ADRIANA MARIA PINTO CASTRO</b>

## JOSE LUIS LOPEZ FONSECA

Alcalde de Santa Ana

### GABINETE MUNICIPAL

<i>Alcalde Municipal</i>	:	<b>JOSE LUIS LOPEZ FONSECA</b>
<i>Secretario General y de Gobierno</i>	:	<b>DAYANIS BELEN PALOMINO PESTANA</b>
<i>Secretario de Planeación</i>	:	<b>EDWIN ALBERTO MUÑOZ VICIOSO</b>
<i>Tesorero</i>	:	<b>PEDRO MANUEL PADILLA RUIZ</b>
<i>Jefe de Presupuesto</i>	:	<b>PAUL GRUBER BENAVIDES ACOSTA</b>
<i>Inspectora Central de Policía y Transito</i>	:	<b>ENNY LISETTE BENAVIDES FAJARDO</b>
<i>Jefe de Oficina Casa de la Cultura</i>	:	<b>ROBERTO CARLOS LOPEZ GOMEZ</b>
<i>Coordinador Sisben</i>	:	<b>ALVEIRO GUTIERREZ RODERO</b>
<i>Técnico Administrativo</i>	:	<b>AURELIO JOSE GAZCON PEREZ</b>
<i>Coordinadora Plan de Atención Básica</i>	:	<b>BIENVENIDA GARCIA CORRALES</b>

## **EQUIPO COORDINADOR DEL PLAN DE DESARROLLO**

**Santa Ana Estrategia y Desarrollo E&D**

**JUAN PAÚL MOJICA RENDÓN**

**Director Ejecutivo**

**Equipo Técnico Alcaldía de Santa Ana**

**EDWIN ALBERTO MUÑOZ VICIOSO**

**Secretario de Planeación**

## CONTENIDO

	Pág
ACUERDO # .....	10
1 GENERALIDADES .....	
1.1 INFORMACION GENERAL	
1.2 LOCALIZACION GEOGRAFICA	
1.2.1 LAS GEOFORMAS .....	13
1.2. GEOLOGICAMENTE	
1.2.3 SUELOS	
1.2.4 CLIMA	
1.2.5. DIVISION POLITICO – ADMINISTRATIVA .....	14
1.2.6 HIDROGRAFIA .....	15
1.2.7 TOPOGRAFIA	
1.2.8 LIMITES DEL MUNICIPIO .....	16
2. DIAGNOSTICO.....	17
2.1. ASPECTOS DEMOGRAFICOS	
2.1.1. ESQUEMA	
2.2. EJE ESTRATEGICO: SOCIAL .....	18
2.2.1 SECTOR: EDUCACION .....	19
2.2.1.1. <i>Número De Estudiantes Según Niveles Educación</i>	
2.2.1.2 <i>Analfabetismo</i> .....	20
2.2.1.3 <i>Formación Tecnológica y Profesional</i> .....	21
2.2.1.4 <i>Limitantes al Desarrollo del Sector Educativo</i>	
2.2.2 SECTOR: SALUD .....	23
2.2.2.1 <i>Instituciones Prestadoras de Salud (IPS)</i> .....	24
2.2.2.2 <i>Régimen Subsidiado y Contributivo</i> .....	25
2.2.2.3 <i>Vacunación</i> .....	26
2.2.2.4 <i>Atención Básica</i> .....	28
2.2.2.5 <i>Problemática de la Salud</i>	
2.2.3 SECTOR: RECREACION Y DEPORTE .....	30
2.2.4 SECTOR: CULTURA .....	31
2.2.5 SECTOR: VIVIENDA .....	32
2.2.5.1 <i>Población</i>	
2.2.5.2 <i>Infraestructura</i> .....	33
2.2.5.3 <i>Topología</i> .....	34
2.2.5.4 <i>Vivienda Inadecuada</i>	
2.2.5.5 <i>Estrato Social</i> .....	36

**DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  
MUNICIPIO DE SANTA ANA  
PLAN DE DESARROLLO 2008- 11**

---

2.2.5.6	<i>Déficit aproximado 2008</i>	
2.2.5.6.1	Identificación problema	
2.2.5.6.2	Localización del problema	
2.2.5.6.3	Población afectada	
2.2.5.6.4	Matriz DOFA	
2.2.6	SECTOR: POBLACION VULNERABLE .....	37
2.2.7	SECTOR: EMPLEO .....	40
2.3	EJE ESTRATEGICO – ECONOMICO .....	41
2.3.1	SECTOR: AGROPECUARIO	
2.3.1.1	<i>Área Agrícola</i>	
2.3.1.2	<i>Área Pecuaria</i> .....	43
2.3.2	SECTOR: TURISMO .....	45
2.3.2.1	<i>Políticas Nacionales y Regionales</i> .....	46
2.3.2.2	<i>Actividad Empresarial</i>	
2.4	EJE ESTRATEGICO: INFRAESTRUCTURA .....	47
2.4.1	SECTOR TRANSPORTE	
2.4.1.1	<i>Vías</i>	
2.4.1.2	<i>Infraestructura Vial</i>	
2.4.1.3	<i>Área Urbana</i>	
2.4.1.4	<i>Área Rural</i>	
2.4.1.5	<i>Identificación del problema</i> .....	48
2.4.1.5.1	<i>Área urbana</i>	
2.4.1.5.2	<i>Área Rural</i>	
2.4.1.6	<i>Localización</i> .....	49
2.4.1.7	<i>Población afectada</i>	
2.4.1.8	<i>Matriz DOFA</i>	
2.4.1.9	<i>Debilidades</i>	
2.4.1.10	<i>Oportunidades</i>	
2.4.1.11	<i>Fortalezas</i>	
2.4.2	TRANSITO Y TRANSPORTE	
2.4.3	EDUCACION CIUDADANA .....	50
2.4.4	SECTOR: AGUA POTABLE .....	51
2.4.5	SECTOR: ENERGIA ELECTRICA	
2.4.6	SECTOR: COMUNICACIONES	
2.4.7	SECTOR: GAS DOMICILIARIO .....	52
2.4.8	SECTOR: EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	
2.4.8.1	<i>Matadero Municipal</i>	
2.4.8.2	<i>Mercado Público</i>	
2.5	EJE ESTRATEGICO: MEDIO AMBIENTE Y PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	
2.6	EJE ESTRATEGICO: DESARROLLO INSTITUCIONAL .....	54

**DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  
MUNICIPIO DE SANTA ANA  
PLAN DE DESARROLLO 2008- 11**

---

2.6.1 SECTOR ASPECTOS ADMINISTRATIVOS	
2.6.2 FINANCIEROS .....	55
2.6.3 SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO	
2.6.3.1 <i>Organizaciones cívicas</i>	
2.6.4 SECTOR JUSTICIA .....	56
3. PLAN ESTRATEGICO .....	58
MISION	
VISION .....	59
3.1 EJE ESTRATEGICO: SOCIAL	
3.1.1 OBJETIVO GENERAL	
3.1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS	
3.2 EJE ESTRATEGICO: ECONOMICO .....	71
3.2.1 OBJETIVO GENERAL	
3.2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS	
3.3 EJE ESTRATEGICO: INFRAESTRUCTURA .....	75
3.3.1 OBJETIVO GENERAL	
3.3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS	
3.4 EJE ESTRATEGICO: MEDIO AMBIENTE .....	78
3.4.1 OBJETIVO GENERAL	
3.4.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS	
3.5 EJE ESTRATEGICO: DESARROLLO INSTITUCIONAL .....	81
3.5.1 OBJETIVO GENERAL	
3.5.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS	
3.6 PLANTEAMIENTOS SECTORIALES .....	83
3.6.1 INDICADORES DE GESTION	
3.7 INSTRUMENTO PARA LA EVALUACION .....	88
3.8 ESTRATEGIAS SECTORIALES .....	89
3.8.1 PLAN DE INVERSION	

## PRESENTACIÓN

### PENSAMIENTO ÍNTIMO DEL ALCALDE

**DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  
MUNICIPIO DE SANTA ANA  
PLAN DE DESARROLLO 2008- 11**

---

**ACUERDO ----- DE -----  
DE 2008**

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL  
MUNICIPIO DE SANTA ANA “AL RESCATE DEL PROGRESO”  
PERIODO 2008 - 2011 Y SE DICTAN OTRAS  
DISPOSICIONES**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las que le confiere el numeral 2 del artículo 313 de la Constitución Política, el artículo 74 de la Ley 136 de 1994, los artículos 37, 38, 39 y 40 de la Ley 152 de 1994 y demás normas concordantes y,

**CONSIDERANDO:**

1. Que el numeral 2 del artículo 313 de la Constitución Nacional, consagra que corresponde a los Concejos Municipales “adoptar los correspondiente planes y programas de desarrollos económico, social y de obras públicas”.
2. Que el artículo 339 de la Constitución Nacional señala la obligatoriedad del Municipio, como entidad territorial, de elaborar y adoptar el plan de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la Ley.
3. Que el artículo 342 de la Constitución Nacional estipula que en la discusión de los planes de desarrollo municipal se debe hacer efectiva la participación ciudadana.
4. Que la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo en su artículo 36 señala el procedimiento que deberá seguirse para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal.
5. Que el artículo 74 de la Ley 136 de 1994 establece que “el trámite y aprobación del plan de desarrollo municipal debe ajustarse a lo que disponga la Ley 152 de 1994 o Ley Orgánica de Planeación”.

## ACUERDA:

**ARTICULO PRIMERO.- *Adopción:*** Adóptese el Plan de Desarrollo del Municipio de Santa Ana, denominado “Al Rescate del Progreso” periodo 2008-2011, como instrumento de apoyo a la gestión de la administración municipal para que le permita orientar el desarrollo social, económico, de Infraestructura, ambiental e institucional, en la búsqueda del bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida de la población y el desarrollo integral y sostenible del municipio.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- *Conformación del Plan de Desarrollo:*** El Plan de Desarrollo adoptado en el presente acuerdo esta conformado por una Parte Estratégica y un Plan de Inversiones, los cuales deberán responder al programa de Gobierno inscrito por el Alcalde municipal.

**ARTÍCULO TERCERO.- *Plan Estratégico:*** Adóptese en todo su contenido el Plan Estratégico que se presenta a continuación:

## **1. GENERALIDADES:**

### **1.1 INFORMACIÓN GENERAL**

La población de Santa Ana fue elevada a la categoría de Municipio en 1918, bajo la ordenanza N° 14. En conclusión se puede considerar las fundaciones realizadas por Don Fernando de Mier, un principio de Ordenamiento Político y Territorial muy importante, hecho por las Autoridades Coloniales de la época en nuestro territorio.

La mayoría de los pobladores eran gentes de las tres razas, a quienes llamo voluntarios, aún cuando pudo haber cierta coacción de autoridad para inducirlos a que dejaran sus laderas, rancherías y se establecieran en caseríos formales, entonces fue ubicando estos vecinos en diversos Barrancos no inundables para construir el pueblo de acuerdo con las reglas de Plaza, Iglesia y Calles rectas fijadas por las leyes Españolas.

Santa Ana es un Municipio con alto desarrollo Cultural por lo que recibió calificativos, como “La Atenas del Magdalena”, “la Perla del Sur del Magdalena” etc. En él nacieron importantes personajes de talla Nacional e Internacional como el ilustre poeta “Oscar Delgado Campo” que a pesar de su corta existencia (27 años, 1910-1937), se destacó y aparece en la Antología de poetas de la Costa y Colombia.

### **1.2 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA**

El Municipio de Santa Ana se encuentra Localizado en la Depresión Momposina, que hace parte de la Unidad Fisiográfica del Valle Irrigado por el Río Grande de la Magdalena, caracterizada por ser Baja, Plana e Inundable con presencia de numerosos Caños y Ciénagas y por los frecuentes desbordamientos del Río. Además parte del Territorio se halla en el Sistema de Lomas y Colinas, que vienen siendo disectada por el Sistema de Drenaje, Ubicadas en el Sector Altos del Río Grande de la Magdalena, con una altura que no supere los 120 metros sobre el nivel del mar; y en la Llanura del Ariguaní, en el Sector Nor-Oriental del Municipio.

### **1.2.1. LAS GEOFORMAS**

Que caracterizan al Municipio de Santa Ana son la Llanura Aluvial del Río Grande de la Magdalena y el Valle Aluvial de Ríos intermitentes que definen planos de inundación en sus paisajes, la Planicie eólica, fluvial y el Relieve Colinado Erosional en donde se identifican como paisajes Colinas erosiónales, Colinas y Cerros erosiónales en arcillas terciarias respectivamente.

### **1.2.2. GEOLÓGICAMENTE**

El manto que cubre del Municipio está constituido de Material sedimentario del cuaternario en la Llanura y Valles Aluviales, mientras que en la Planicie y en el Relieve Colinado el material sedimentario corresponde al terciario.

### **1.2.3. SUELOS**

Los Suelos del Municipio de Santa Ana se caracterizan por su variedad, sobresaliendo un Sistema de Pendientes condicionada al tipo de Relieve, con valores que van desde el 0% hasta el 50%; Una clase textural desde fina, media y moderadamente fina, ligeramente fina y gruesas (arenosa), lo que incide en el Drenaje natural, hallándose un drenaje interno imperfecto que favorece la escorrentía o movimiento del agua superficial ocasionando el aceleramiento de la erosión, más en los Sectores que no cuentan con una Cobertura Vegetal eficiente y un Drenaje moderadamente bueno que permite la penetración del agua a través del perfil de suelo. Los Sectores con drenajes imperfectos son susceptible al encharcamiento e inundaciones, presentándose en las Geoformas de Llanura aluvial del Río Magdalena y en el Valle Aluvial de Ríos intermitentes.

En cuanto a la fertilidad también se presentan diversos grados desde la moderada hasta la baja.

Esta caracterización de los suelos, lógicamente determinará el uso más adecuado en las diferentes unidades de suelos.

### **1.2.4. CLIMA**

Entendiéndose el clima como el conjunto de fenómenos Atmosféricos que caracterizan el ambiente de una Región determinando tipos de suelos y de vegetación e influyen en un alto grado en el uso de la tierra.

Entre los factores que caracterizan el Clima tenemos principalmente: La Lluvia y la temperatura, en función de los cuales se encuentran otros como la Humedad, el Brillo Solar y la Nubosidad.

El Municipio de Santa Ana al estar localizado en la depresión Momposina, presenta temperaturas superiores a los 24°C y una Precipitación que oscila entre los 1.000 y 2.000 mm, además las alturas máximas, al interior del Municipio no superan los 120 m.s.n.m, lo que le permite estar en el piso térmico cálido.

En el departamento del Magdalena la distribución de las lluvias se encuentra supeditada al paso anual de la CIT (Centro de Convergencia Intertropical) y dada la dinámica que presenta durante su paso a originado dos (2) temporadas de lluvia, la primera lluviosa en parte de abril y mayo, la segunda también lluviosa, entre los meses de septiembre y noviembre; una temporada de menor intensidad de lluvias entre los meses de junio y agosto, por ultimo una temporada seca entre los meses de diciembre a marzo. Además la Depresión Momposina presenta condiciones climáticas especiales debido a que la superficie acuática se encuentra expuesta permanentemente a los rayos solares, situación que origina las lluvias dominantes en toda la Región. Estas lluvias son de tipo convectivo, es decir, que por efectos de la Radiación Solar y de la Irradiación terrestre la Masa Atmosférica se calienta y las nubes con alto contenido de humedad se encuentran con Masas de Aire Frías condensándose para posteriormente precipitarse.

#### **1.2.5. DIVISION POLITICO - ADMINISTRATIVA**

Con la creación del Municipio de Santa Bárbara de Pinto el 23 de junio del 2.000, el cual fue segregado del Municipio de Santa Ana, quedando este a partir de la fecha, conformado de la siguiente manera:

La Cabecera Municipal, integrada por los Barrios: Miramar, Concepción, **Simón Bolívar**, los Almendros, Plaza Boyacá, San Martín, Campo de Fútbol, Primero de Mayo, Bellavista, El Prado, Urbanización la Concordia, 20 de Abril, Barrio Abajo, Primero de Diciembre, Centro, 7 de Enero, Santander, Terminal, Urbanización Mundo López, 12 de febrero, La Paz y Paraíso.

Área Rural, Integrada por los corregimientos de:

Barroblanco, Jaraba, San Fernando ,Santa Rosa y Germania.

Veredas: Boston, Gavilán, El Campin, La Batalla, Las Flores, Las Palmitas, La Reforma, Montelirio, Ranchobollero, Tapia, La sonrisa, Calderina, Limoncito, los

Andes, El Vecino, El Paraíso , Si Dios Quiere, Pedro Hernandez, Las Antillas, La Mocha y El Reposo.

MUNICIPIO – AREA	NUMERO DE HABITANTES	AREA
Cabrera Municipal	11,456	5,3 Km2
Corregimientos	11,779	1,114.7 Km2

<sup>1</sup> Cuadro No. 1

### 1.2.6. HIDROGRAFIA

El Municipio de Santa Ana se caracteriza por estar localizado en la Depresión Momposina, sobre el Brazo de Mompo, en una longitud de 22 Km.; Hacia el Sector Nor-Oriental del Municipio, tiene como lindero el río Ariguaní en una Longitud de 8 Km; Así el Área Territorial del Municipio se halla distribuido en la Cuenca baja del Río Grande de La Magdalena con cien mil doscientos cincuenta y cuatro (100.254) Hectáreas, equivalente al 87.32%, y en la Cuenca del Río Ariguaní, con Catorce mil quinientos sesenta y cinco (14.565) Hectáreas, equivalente al 12.68%.

En su Sistema de Drenaje cuenta con la Ciénaga Playa Afuera Que recoge las aguas de la quebrada Chimicuica. A la cual le caen unos arroyos y quebradas entre los que destacamos, Arroyo Calzon Blanco, Quebrada Corozal, Arroyo Cabellona, Arroyo Jimera además se encuentran las Ciénagas de Mundo Silva, Batatal, Menchicoa, Jaraba, el Complejo de Ciénagas Nuevas, otro Caño para mencionar es el Caño Jaraba que se constituye en la conectividad entre el Río Magdalena y la Ciénaga Jaraba, en cuanto a la cuenca del Río Ariguaní son de importancia la Quebrada El Jordan y el Arroyo la Esperanza.

### 1.2.7. TOPOGRAFIA

La topografía dominante del Municipio es de Planicie suavemente onduladas, con Pendientes de 1-3-7y12%, las altitudes varían entre los 15 metros en las orillas del Río Magdalena y 150 metros al norte de Astrea.

El suelo está conformado con sedimentos terciarios en los que predominan estratos de arcillas pardas, pardos amarillentas, roja y grises, algunas calcáreas, otros salinas y otras yacíferas, con intercalaciones de cantos rodados y de areniscas más o menos consolidadas, calcáreas o no, a veces fosilíferos. En estos

---

<sup>1</sup> Fuente: EOT municipio Santa Ana.

sectores donde afloran los estratos de areniscas consolidadas el relieve es más accidentado y se alcanzan pendientes hasta del 25%. Entre el Río Magdalena y el tercio ondulado, hay una amplia planicie aluvial con ciénagas y toda la gama de aluviones subrecientes y recientes, entre los más recientes están las orillas inundables del Río Magdalena, sometidas a inundaciones periódicas de dos a cuatro meses durante el año, en la que predominan los suelos de textura fina (limosa). También son de texturas finas los suelos que rodean la ciénagas, debido a la sedimentación lenta que tiene lugar durante la época de inundación.

Todos estos materiales dan lugar a suelos distintos, lo cual fue útil para la clasificación de las diferentes zonas del Municipio usadas para el diagnóstico y caracterización del Municipio, dando lugar a tres zonas; Para determinar las tres zonas se hicieron encuestas, tomando muestras representativas de los diferentes corregimientos y veredas que conforman el Municipio.

#### **1.2.8. LIMITES DEL MUNICIPIO**

*Norte:* Municipios de Nueva Granada y Ariguaní

*Sur:* Municipio de Pijiño del Carmen y San Zenón

*Este:* Departamento del Cesar

*Oeste:* Río Magdalena, Departamento de Bolívar y el Municipio de Santa Barbara de Pinto

- **Extensión total:** 1.120 Km<sup>2</sup>
- **Extensión área urbana:** 5.3 Km<sup>2</sup>
- **Extensión área rural:** 1.114.7 Km<sup>2</sup>
- **Altitud (metros sobre el nivel del mar):** 120 metros
- **Temperatura media:** 28°C Centígrados
- **Distancia de referencia:** 335 Km. de la Capital (Santa Marta)

## 2. DIAGNÓSTICO

### 2.1 ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

El Municipio de Santa Ana cuenta con una población calculada<sup>1</sup> para el año 2005 de 23.235 habitantes, de los cuales 11.456 se ubican en la zona urbana, equivalente al 49.9% y 11.779, es decir el 50.1% se localizan en el área rural del Municipio.

#### 2.1.1. ESQUEMA

El análisis de la composición etárea de la población municipal permite señalar que en la actualidad existen 12.230 hombres y 11.005 mujeres. En relación con los grupos poblacionales de mayor vulnerabilidad, niños de 0 a 4 años y adultos mayores -de 60 a 80 años y mas años- los primeros registran una población de 3.157 menores de los cuales 1.593 son niños y 1.564 son niñas. Respecto a los adultos mayores, estos representan el 7.38% de la población, existiendo un total de 1.686 personas de los cuales 782 son mujeres y 904 son hombres. Estos constituyen la población económicamente inactiva.

La población en edad escolar, es decir jóvenes de ambos sexos con edades entre 5 y 19 años alcanza el 37% del total, lo cual equivale a 8.461 personas. Esta población esta conformada por 4.389 hombres y 4.072 mujeres.

La población en edad de trabajar en el municipio asciende a 14.991 personas, la población económicamente activa 4.537 personas, personas desempleadas 538 y una tasa de desempleo del 11.86% o en la economía informal.

Municipio	Urbano				Rural				Total			
	PET	PEA	PD	Tasa D.	PET	PEA	PD	Tasa D.	PED	PEA	PD	Tasa D.
Santa Ana	8,308	2,635	385	14,61	6,683	1,902	153	8,04	14,991	4,537	538	11,86

<sup>2</sup> Cuadro No. 2

<sup>2</sup> Fuente: Ficha Sisben aprobada departamento del Magdalena 2006

Convenciones:

PET: Población en edad de trabajar  
PEA: Población económicamente activa  
PD: Población desempleada  
Tasa D: tasa de desempleo.

Algunas características de la población de Santa Ana son las siguientes:

1. Indicadores de pobreza en el Municipio:

- *Número de personas en condiciones de pobreza:*

URBANA	RURAL	TOTAL
16.141	3.619	19.760

<sup>3</sup> Cuadro No. 3

- *Porcentaje de personas con necesidades básicas insatisfechas.*

URBANA	RURAL	TOTAL
58.16%	74.80%	66.49%

Al hacer la interpretación porcentual de las cifras podemos determinar que 15.186 personas viven con necesidades básicas insatisfechas, 6.633 en el área urbana y 8.553 en el área rural.

## 2.2 EJE ESTRATEGICO: SOCIAL

### 2.2.1 SECTOR: **EDUCACIÓN**

La problemática educativa que se registra en el Municipio de Santa Ana se conjuga con una serie de situaciones adversas como la inadecuada infraestructura y dotación escolar, la baja motivación docente debido a la no capacitación, el débil compromiso de los padres de familia con las instituciones educativas, la deserción

---

<sup>3</sup> Fuente ficha sisben aprobada departamento del Magdalena 2006

**DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  
MUNICIPIO DE SANTA ANA  
PLAN DE DESARROLLO 2008- 11**

escolar, Inadecuados y deficientes elementos de aprendizaje, laboratorios, bibliotecas, equipos de informática, la no existencia de escenarios para realizar actividades lúdicas y deportivas etc. Sin embargo, existen particularidades especiales identificadas mediante el trabajo interactivo con las comunidades y la información obtenida en el proceso de compilación y análisis de los registros elaborados en las mesas de trabajo. Según la secretaría de desarrollo de la educación en el departamento del Magdalena 2006 en el Municipio de Santa Ana funcionan 6 instituciones educativas oficiales, las cuales ofrecen Educación Preescolar, Básica y Media; estas se encuentran unificadas 3 en sector urbano y 3 en el sector rural.

**2.2.1.1 Número de Estudiantes Según Niveles Educativos, en Instituciones Educativas Oficiales y Privadas de las Áreas Urbana y Rural Año 2006**

Municipio	Preescolar						Primaria					
	Oficial			Privado			Oficial			Privado		
	U	R	T	U	R	T	U	R	T	U	R	T
Santa Ana	924	562	1486				2204	1495	3669			

<sup>4</sup> Cuadro No. 4.

Municipio	Secundaria						Media					
	Oficial			Privado			Oficial			Privado		
	U	R	T	U	R	T	U	R	T	U	R	T
Santa Ana	1202	631	1833				407	120	527			

<sup>5</sup> Cuadro No. 5

• Cobertura matrícula oficial subsidiada

MUNICIPIOS	AÑO 2004	AÑO 2005	AÑO 2006	AÑO 2007
Santa Ana	6.630	7.142	7.545	6.984

<sup>6</sup> Cuadro No. 6

• Relación alumnos – docentes municipales 2006

MUNICIPIOS	ALUMNOS MATRICULADOS	DOCENTES	RELACION: ALUMNOS - DOCENTES
Santa Ana	7.545	265	28

<sup>7</sup> Cuadro No. 7

<sup>4</sup> Fuente: Secretaría de Desarrollo de la Educación Departamento del Magdalena

<sup>5</sup> Fuente: Secretaría de Desarrollo de la Educación Departamento del Magdalena

<sup>6</sup> Fuente: Secretaría de Desarrollo de la Educación Departamento del Magdalena

### 2.2.1.2 Analfabetismo

- Tasa de analfabetismo en el municipio de Santa Ana en personas mayores de 15 años por sexo 2005.

Municipio	Tasa de Analfabetismo		
	Hombres	Mujeres	Total
Santa Ana	26.46	20.11	23.52

<sup>8</sup> Cuadro No. 8

- Tasa de analfabetismo municipio de Santa Ana en personas mayores de 15 años por zona 2005.

Municipio	Zonas		
	Cabecera	Centro Poblado	Rural
Santa Ana	19.62	25.43	28.93

<sup>9</sup> Cuadro No. 9

- Condición de analfabetismo de la población mayor de 15 años - 2006

Municipio	Urbana			Rural			Total		
	Pob. > 15	Analfab.	%	Pob. > 15	Analfab.	%	Pob. > 15	Analfab.	%
Santa Ana	7.238	873	12.1	5.362	1.033	19.3	12.600	1.906	15.1

<sup>10</sup> Cuadro No. 10

Este indicador para 2007 establece la existencia de un número de alumnos Relativamente bajo por cada docente, significando ineficiencias en referencia a la cobertura y al número total de docentes existentes en la actual planta de personal asignada. Con relación a la matrícula registrada en 2007, la relación: Alumnos / docente es de: 26, dado que se disminuyó en 561 alumnos el número de estudiantes matriculados, al pasar de 7.545 en 2006 con relación de 28 a 6.984 en el 2007.

<sup>7</sup> Fuente: Secretaría de Desarrollo de la Educación Departamento del Magdalena

<sup>8</sup> Fuente: Senso DANE año 2005

<sup>9</sup> Fuente: Senso DANE año 2005

<sup>10</sup> Fuente: Sisbenes Municipales 2006

Según datos estadísticos del DANE la población del Municipio de Santa Ana Para el año de 2008 es 23.929 habitantes, de los cuales 8.737 equivalentes al el 36.51% corresponde a niños y jóvenes con edades entre 5 y 19 años, es decir personas.

**2.2.1.3 Formación Tecnológica y Profesional.** La presencia en el Municipio de entidades e instituciones Educativas que ofrecen programas de capacitación Técnica, Tecnológicas y Profesionales como; se limita a la oferta que desarrolla el servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, vinculado a la región por muchos años, brinda oportunidades de capacitación en el Centro de Atención integral al sector Agropecuario, sin embargo dadas las nuevas exigencias que impone el potencial desarrollo de proyectos de gran impacto socioeconómico, el Municipio requiere el establecimiento de nuevas y variadas alternativas de formación superior para los jóvenes, de tal forma que se pueda hacer frente a los retos que asume la región frente a la economía nacional e internacional.

La característica más importante de la formación profesional integral impartida es el método Teórico Práctico de carácter presencial y el uso de tecnologías de punta en los procesos pedagógicos de la capacitación impartida.

- *Formación profesional en el municipio de Santa Ana 2004, 2005 y 2006*

Municipio	2004		2005		2006	
	Cursos	Alumnos	Cursos	Alumnos	Cursos	Alumnos
Santa Ana	23	711	62	1.711	37	1.039

<sup>11</sup> Cuadro No. 11

**2.2.1.4 Limitantes al Desarrollo del Sector Educativo.** Dado que las políticas de Estado, respecto a la educación pública se basan en tres ejes fundamentales: Calidad de la Educación, Ampliación de la Cobertura y Fortalecimiento Institucional, en el Municipio de Santa ana, en las instituciones educativas presentan dificultades reflejadas en los siguientes aspectos:

**a. Infraestructura:**

- No se cuenta con áreas destinadas al desarrollo de proyectos pedagógico Productivos.
- No existen lugares para realizar actividades lúdicas, ni elementos de apoyo para ejecutarlos.

---

<sup>11</sup> Fuente: Servicio Nacional de Aprendizaje “SENA”

- Se requiere la construcción y dotación de las áreas administrativas.
- Se hace necesaria la construcción de unidades sanitarias, aulas de clase e informática, canchas múltiples, bibliotecas y laboratorios de física y química, ludotecas.
- Se requiere la construcción de pozos sépticos, encerramiento de las sedes, Reparación y adecuación de pisos y techos, pintura general de las instalaciones locativas.
- El calendario escolar se trastorna en época de invierno debido a que las vías de acceso de los Corregimientos hacia los Colegios están en mal estado y empeoran con las lluvias
- Alto nivel de hacinamiento por deficiencias en infraestructura física adicionalmente presenta problemas de funcionalidad, prestación de servicios sanitarios y deterioro en general.

**b. Dotación.** Se identifican carencias en:

- La dotación de equipos de computo y reactivos para laboratorios de física y química, textos, material didáctico, mobiliario escolar, ventiladores, tableros acrílicos, archivadores, estantes metálicos y plantas de ozono.
- Se requiere la conexión a Internet de las salas de cómputo en las instituciones educativas, y el enlace con la red de bibliotecas públicas.

**c. Suministro:** De refrigerios y restaurantes escolares, transporte escolar, gratuidad para los alumnos de nivel 1 del SISBEN.

**d. Nombramiento:** De personal administrativo: Secretarias, celadores, aseadoras, exigir la idoneidad en la docencia.

**e. Capacitación y Actualización.** A docentes en el manejo de las nuevas tendencias educativas que ayuden a mejorar el nivel académico del Municipio, a nivel Regional y Nacional. Una buena educación requiere de un buen profesorado.

**f. Creación:** De instituciones educativas especializadas para la población escolar con discapacidades físicas.

## 2.2.2 SECTOR: SALUD

Uno de los elementos que más objetivamente registra en forma significativa el nivel de calidad de vida de la población es la salud, por tanto los indicadores relacionados con la eficiencia y eficacia de las instituciones prestadoras de servicios es fundamental para su evaluación.

El diagnóstico no se entiende solamente como la definición de un perfil Epidemiológico de Morbimortalidad sino como factor determinante de las necesidades, los riesgos que inciden, determinan o explican la ocurrencia o presencia de efectos negativos en la salud. Con base en el sistema de información en salud de enfermedades de notificación obligatoria, las principales causas de morbilidad son: Infección Respiratoria Aguda, IRA con 2.398 casos afectando principalmente a la población infantil, enfermedad Diarreica Aguda EDA con 1.015, Enfermedades Hipertensiva con 367 casos, enfermedades transmitidas por alimentos, con 1.707 casos, Hepatitis Viral con (24) casos y otras con 350 casos.

De otra parte el 55% de la población se enferma entre uno y tres veces durante el año; la enfermedad de mayor frecuencia fue la IRA, y la población mas afectada es la ubicada entre 15 y 44 años, siendo el sexo femenino el mayor número. En cuanto a mortalidad, al analizar las causas agrupadas por origen se observa como las enfermedades Cardiovasculares y Circulatorias ocupan el primer lugar y aportan el 46% de las muertes siendo la población mas afectada la de 45 años en adelante, en segundo lugar los Tumores Malignos con un 13.5% de mortalidad y en tercer lugar la Mortalidad Prenatal.

### Causas de Morbilidad por Consulta Externa

CAUSAS	CASOS	%
Infección Respiratoria Aguda	2.398	43.22
Enfermedades Diarreicas Agudas	1.015	18.29
Enfermedades Hipertensivas	367	6.61
Enfermedades Transmitidas por Alimentos	37	0.67
Hepatitis Viral	24	0.43
Otros	1.707	30.77
<b>TOTAL</b>	<b>5.548</b>	<b>100%</b>

<sup>12</sup> Cuadro No. 12

<sup>12</sup> Fuente: Hospital Nuestra Señora de Santa Ana”

**DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  
MUNICIPIO DE SANTA ANA  
PLAN DE DESARROLLO 2008- 11**

**2.2.2.1 Instituciones prestadoras de Salud (IPS).** El Municipio de Santa Ana cuenta con un hospital de I nivel, local, con infraestructura y dotación adecuado y un recurso humano básico que le permite brindar apoyo al esquema de atención del primer nivel a cargo del Municipio; por lo anterior la administración Municipal, mediante la suscripción de convenios Ínter administrativos ha venido apoyándose en dicha institución para lograr dar cumplimiento a sus obligaciones de atención en salud de primer nivel a la población.

Hospital Local Nuestra Señora de Santa Ana Esta ubicado en la Cabecera Municipal, con buenas vías de acceso al puerto fluvial y al resto del Municipio. En general la mayor parte de la población utiliza los servicios del Hospital Local y de los 4 centros de salud de los corregimientos.

El Hospital, funciona las 24 horas y los Programas de Prevención y Promoción que se adelantan son: Vacunación y Desarrollo, Planificación Familiar, Citologías, Control Prenatal, Hipertensión Arterial, Tuberculosis, Hansen y E.T.S.

Actualmente el Hospital funciona en una edificación de dos (2) plantas en buen estado, con servicios de agua no tratada, luz eléctrica, 2 líneas telefónicas y una planta eléctrica. Los equipos médicos, odontológicos y de ayudas diagnósticas se encuentran en aceptable estado. El Hospital cuenta con dos (2) ambulancias terrestres y una acuática en regular estado. Los organismos de salud tanto urbanos como rurales carecen de equipos de radio comunicaciones, representando esta una debilidad al momento de prestar un servicio eficiente. De otra parte es importante señalar que en el Municipio de Santa Ana, ningún organismo de salud cuenta con banco de sangre.

**Capacidad instalada 2007**

Municipio	Nivel de complejidad	Medicina General		Odontología		Urgencias		Salas de Parto		Equipo de Rx		Camas de Obs.		Camas de Hosp.		Habitaciones contributivo	
	Sede principal Puestos y centros de salud	Sede	Puestos y centros de salud	Sede	Puestos y centros de salud	Sede	Puestos y centros de salud	Sede	Puestos y centros de salud	Sede	Puestos y centros de salud	Sede	Puestos y centros de salud	Sede	Puestos y centros de salud	Sede	Puestos y centros de salud
Santa Ana	Baja	4	4	2	1	1	1	1	1	1		3	2	22			

<sup>13</sup> Cuadro No. 13

<sup>13</sup> Fuente: Secretaria de Desarrollo de Salud

**DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  
MUNICIPIO DE SANTA ANA  
PLAN DE DESARROLLO 2008- 11**

Así mismo se prestan servicios de Consulta Externa General y Especializada, dos veces por semana, Urgencias, Consultas Odontológicas, Cirugías, Hospitalización, Laboratorio Clínico, Rayos X, E.K.G, Saneamiento Ambiental, Curaciones, Inyección, Fisioterapia, Terapia Respiratoria, Atención de Partos y legrados.

**Recurso humano asistencial**

Subregiones y hospitales	Médico especialista	Medico general	Médico de servicio social obligatorio	Enfermero especialista	Enfermero	Enfermero de servicio obligatorio	Bacteriólogo	Bacteriólogo de servicio social obligatorio	Odontólogo	Odontólogo de servicio social	Nutricionista – dietista	Promotor de salud	Tec. Saneamiento	Aux. Enfermería	Aux. Higiene oral	Tec. Imagen dx	Trabajo social	Aux. area de la salud	Profesional de la salud	Tec. Área de la salud	Total	
Santa Ana		4	3		1		2		3	1		4	1	10	2	1	1					33

<sup>14</sup> Cuadro No. 14

El Municipio para la atención de su población enferma, cuenta con un Hospital Local de primer nivel, dotado con 22 camas, al igual que un equipo humano integrado por:

Cuatro (4) Médicos de Planta, tres (3) Médicos servicio social obligatorio, tres (3) Odontólogos, un (1) Odontólogo de servicio, una (1) Enfermero, dos (2) Bacteriólogo, dos (2) Higienista Oral, un (1) Técnico de Imagen dx, un (1) Trabajadoras Sociales, y cuatro (4) Promotores de Salud, un (1) Técnico de Saneamiento, Diez (10) Auxiliares de enfermería.

**2.2.2.2 Régimen Subsidiado y Contributivo.** Entre las formas de recibir el servicio de salud se encuentran:

- *El Régimen Subsidiado*, a través del cual se atienden las personas de escasos recursos económicos que no pueden pagar este servicio, por lo tanto son subsidiados por el Estado, hasta el momento tenemos una cobertura del 61.88% de la población con alto nivel de pobreza.
- *El Régimen Contributivo*: Es aquel a través del cual algunas personas pueden pagar su afiliación y sostenimiento a una Empresa Prestadora de Servicio (EPS), actualmente cuenta con 218 afiliados.

<sup>14</sup> Fuente: Secretaria de Desarrollo de Salud

**DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  
MUNICIPIO DE SANTA ANA  
PLAN DE DESARROLLO 2008- 11**

Las personas que no se encuentran afiliadas ni al Régimen Subsidiado, ni al Contributivo se les atenderá en calidad de vinculados con cargo al servicio de la oferta y la demanda en el Hospital de Nuestra Señora Santa Ana y es financiado por el Estado vía ingresos corrientes de la Nación.

MUNICIPIO	Población Total	Población NBI Nivel 1, 2, 3 a 31 de Julio de 2007	Afiliados Régimen Especial 2007	Afiliados Contributivo 2007	Afiliados Subsidiado 2007	Afiliados Vinculada 2007
	A	B	C: A* 3%	D	E	F: B-E
SANTA ANA	26.421	19.756	793	1.141	12.416	7.340
B: Páguina web dnp.gov.co, Información Sisben, Indicadores, Base de Datos con fecha corte 31 de julio de 2007						
C: Páguina web fosyga.gov.co						

**Población Sisbenizada por Zona y Sexo**

MUNICIPIO	URBANO			RURAL			TOTAL		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Santa Ana	5.487	5.646	11.133	4.629	3.998	8.627	10.116	9.644	19.760

<sup>15</sup> **Cuadro No. 15**

Los registros que maneja la Dirección Nacional de Planeación indican que 1.141 personas se encuentran afiliadas al Régimen Contributivo de salud, lo cual representa el 4.3% de la población Municipal, 12.416 afiliadas al Régimen Subsidiado representando el 47% de la población, y personas con NBI 19.756 para 75% de la población.

Los diferentes Programas de Atención Básica- PAB, ejecutados en beneficio de la comunidad son los siguientes:

- Prevención de la violencia intra familiar y el maltrato infantil
- Prevención del consumo de sustancias psicoactivas
- Fortalecimiento de la política de la salud sexual reproductiva en adolescentes

<sup>15</sup> Fuente: Sisbenes Municipales año 2006

**DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  
MUNICIPIO DE SANTA ANA  
PLAN DE DESARROLLO 2008- 11**

- Prevención de la violencia doméstica y sexual
- Planificación familiar y maternidad segura
- Fortalecimiento del Plan Nacional de Alimentación y Nutrición e Implementación de la política de Seguridad Alimentaria y Nutricional
- Promoción de estilos de vida saludables para la prevención y control de enfermedades crónicas
- Reducción de las enfermedades inmunoprevenibles prevalentes de la infancia, y la mortalidad infantil.
- Prevención y control de las enfermedades transmitidas por vectores.
- Inspección, vigilancia y control de zoonosis para una óptima salud ambiental
- Salud oral
- Diagnóstico de la discapacidad

**2.2.2.3 Vacunación**

- *Dosis aplicada en el menor de un año con todos los biológicos 2006 – 2007*

MUNICIPIO	POB<1AÑO	B.C.G	%Cob	V.O.P	%Cob	D.P.T	%Cob	ANTIHB	%Cob	HEAMOP	%Cob	
Santa Ana	2006	556	507	91.2	559	100.5	559	100.5	559	100.5	559	100.5
Santa Ana	2007	326	143	43.9	240	73.6	240	73.6	240	73.6	240	73.6

<sup>16</sup> Cuadro No. 16

- *Dosis aplicada en niños de un año con triple viral 2006 – 2007*

MUNICIPIO	POB 1 AÑO	T.V	SARAMPIÓN	%Cob	F.A	%Cob	Pob. Emb	T.T Emb	%Cob	Pob. No Emb	Pob M.E.F	T.T No Emb	T.T M.E.F	%Cob
Santa Ana	2006	321	532		165.7	532	165.7	831	405	48.7	7.705	305		4.0
Santa Ana	2007	321		209	65.1	209	65.1	443	129	40.2	4.107		285	88.8

<sup>17</sup> Cuadro No. 17

<sup>16</sup> Fuente: Secretaria de Desarrollo de la Salud (BCG: Tuberculosis; VOP: Polio; DPT: Tétano, Tos ferina; HB: Hepatitis)

<sup>17</sup> Fuente: Secretaria de Desarrollo de la Salud (TV: Triple viral; FA: fiebre amarilla; MEF: Mujeres en estado de fecundidad) SISBEN

#### **2.2.2.4 Atención Básica.**

- Incrementos en la incidencia de enfermedades inmunoprevenibles de la infancia y mortalidad infantil IRA, EDA.
- Incipientes programas para prevenir el embarazo en adolescentes y combatir las enfermedades de transmisión sexual.
- Deficiente control de enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis (Dengue, Rabia canina, Leptospirosis etc.).
- Insuficientes acciones del Plan Nacional de alimentación y nutrición de la población infantil y madres gestantes.
- Aumento del impacto en salud de la violencia, e implementación de las políticas de salud mental y de reducción de la demanda de sustancias psicoactivas.
- Carencia de ambientes saludables
- Se carece de un programa de gestión del PAB y/o garantía de ejecución del PAB inexistencia de programas de inspección, vigilancia y control de zoonosis para una óptima salud pública y ambiental.
- Carencia de dotación y abandono de la infraestructura existente (4 puestos de salud en el área rural).
- Disminución de la cobertura de la atención en salud en el área rural.

Durante el proceso de socialización de los criterios Metodológicos propuestos para la formulación del plan de Desarrollo y fruto de diagnóstico participativo, se logró registrar los siguientes problemas que fueron calificados por las comunidades de las áreas urbana y rural como prioritarios.

#### **2.2.2.5 Problemática de la Salud.**

1. La infraestructura de las instituciones es insuficiente para prestar el servicio.
2. La cobertura del régimen subsidiado es baja.

3. La prestación del servicio en el Hospital es regular y en la zona rural el servicio no se presta.
4. El hospital carece de insumos necesarios para una buena prestación del servicio
5. La atención profesional es insuficiente
6. No existen vehículos en las zonas rurales para el traslado de pacientes
7. No existe una adecuada infraestructura que este acorde a la población, el hospital de Santa Ana y los Puestos de Salud de los diferentes corregimientos no tienen espacios adecuados técnicamente para la atención médica
8. Deficiente e insuficiente planta física de centros de salud del corregimiento y veredas
9. Debilidad en la prestación de servicios especializados
10. No se cuenta con un laboratorio clínico móvil
11. No se cuenta con una unidad odontológica
12. No se promueve el desarrollo de brigadas de salud en los corregimientos y veredas
13. Insuficiente cobertura de afiliados a la ARS.
14. No se cuenta con una farmacia que suministre los medicamentos a la población siubsiada de los corregimientos y veredas.
15. Deficiente dotación de equipos e instrumentos en el centro de salud
16. Las actividades de promoción y prevención en salud no se llevan a cabo en el corregimiento.
17. No se cuenta con la presencia de una enfermera de forma permanente en el centro de salud de Barroblanco.

### **2.2.3 SECTOR: *RECREACIÓN Y DEPORTE***

En la sociedad moderna la recreación y el deporte se constituyen una herramienta para implementar procesos de socialización, resocialización, descubrimiento de nuevos valores y talentos, aprendizajes de convivencia y disfrute de una buena salud. Sin embargo, Santa Ana forma parte de los Municipios del Departamento que carece de la posibilidad de brindar en forma eficiente este servicio de carácter social a sus habitantes.

La escasez de escenarios adecuados, el deterioro de la infraestructura física, la crisis de dirigencia deportiva, la poca calificación y capacitación de los dirigentes Locales, el criterio de que la recreación y el deporte son un factor secundario de desarrollo y la falta de una adecuada Política en materia deportiva y recreativa hace que el municipio no haya contado con una estructura administrativa eficiente.

No obstante que el interés por el deporte se mantiene pese a las dificultades antes anotadas, la gran limitación es la crisis financiera por la que atraviesa el Municipio de Santa Ana, situación que deberán revertirse en este Propósito, ya que las actividades deportivas y recreativas son esenciales en el proceso de construcción de una sociedad basada en valores de libertad, honestidad, creatividad, Tolerancia, que viva en Paz y goce de una buena salud física y mental.

La problemática identificada y priorizada mediante el ejercicio de diagnóstico participativo realizado dentro de proceso de formación del plan desarrollo establece los siguientes criterios:

- La infraestructura en la gran mayoría registra un avanzado deterioro y es poco adecuada para la práctica del deporte, competitivo y recreativo con un sentido de pertenencia para el uso adecuado de la infraestructura deportiva y recreativa.
- Los espacios dedicados al Deporte y la recreación son insuficientes, inadecuados y carecen de dotación para las actividades lúdicas, recreativas, deportivas y contemplativas.
- Los activos ambientales que brindan servicios paisajísticos contemplativos y Posibilidades Lúdico – Recreativas no cuentan con la infraestructura necesaria para su desarrollo y aprovechamiento.

- Carencia de programas de capacitación dirigidas a los monitores, docentes y dirigentes de las diferentes disciplinas deportivas.
- Falta de Estructuras de programas y actividades Lúdicos Deportivos y de recreación que logren masificar su práctica y disfrute.
- Carencia de un programa orientado a lograr la participación de los deportistas del municipio en las diferentes competencias a nivel regional y nacional.

#### **2.2.4 SECTOR: CULTURA**

Dentro de las características que identifican y definen la Nacionalidad de los Pueblos se encuentra la manifestación social que involucra la lengua, la música, las tradiciones, la mitología y leyendas fabulosas, la alimentación, la arquitectura y los valores étnicos, regionales, conocida como cultura o patrimonio cultural. Sin embargo, las expresiones artísticas: La pintura, la danza, las artes plásticas, las artes visuales, el teatro, las artes escénicas y las artesanías también forman parte de dicha riqueza, fruto de la visión cosmogónica y la mitología ancestral de los pueblos, y de la imaginación creadora del hombre.

Todos y cada uno de los asentamientos humanos posee un acervo cultural que lo identifica; el municipio de Santa Ana localizado a orillas de la rivera del Magdalena posee una gran riqueza cultural basada en la música, la poesía, la canción, las danzas, la literatura, el folclor, los mitos y leyendas ancestrales, la cultura gastronómica etc. que lo identifican a nivel regional y nacional, las cuales paulatinamente se han venido diezmando, y como las tradicionales fiestas patronales de nuestra señora de Santa Ana que cada año mantiene el interés por su celebración.

El rescate de la cultura en sus diversas manifestaciones es un propósito que todos hijos de este prodigo terruño deberán hacer realidad con el concurso de la administraciones Municipal y Departamental.

Algunos criterios identificados como problemas que limitan el desarrollo cultural en el Municipio de Santa Ana son los siguientes:

- Escasez de recursos económicos para el apoyo de actividades culturales.
- Deterioro y falta de los espacios destinados a la cultura.
- Inexistencia de programas y docentes para la formación cultural.

- Carencia de un programa para la preservación y conservación del patrimonio oral e intangible del Municipio.
- Deterioro de la infraestructura física y arquitectónica, los patrimonios arqueológicos, arquitectónicos, religiosos y balnearios se encuentran en la actualidad en regular estado.
- Carencia de una biblioteca municipal que preste el servicio social a los habitantes del municipio.

### 2.2.5 SECTOR: *VIVIENDA.*

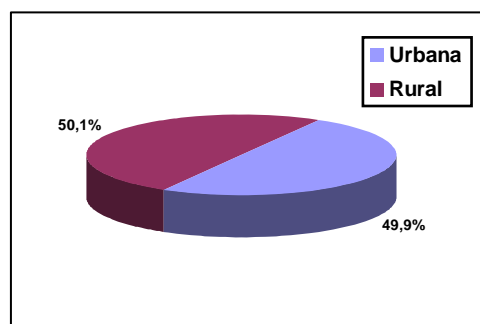
Este diagnostico es el resultado del análisis general de la situación actual del Municipio Santa Ana en el sector de vivienda; además de ser una herramienta fundamental para la planeación ; tiene el propósito de servir de insumo para la elaboración de plan de desarrollo 2008- 2011 que le corresponde ejecutar al Señor Alcalde Doctor **JOSE LUIS LOPEZ FONSECA.**

Con base en la información completa y actualizada sobre los diferentes factores que componen la realidad de vivienda en Santa Ana; como lo son las bases actuales del sisben, la información suministrada por la Alcaldía Municipal y la Gobernación del Magdalena, y el DANE podemos diagnosticar:

**2.2.5.1 Población:** De acuerdo con la información recaudada y las proyecciones efectuadas, se pudo determinar que la población total del Municipio está distribuida así:

- *Población total:* 23.235 personas.
- *Población Urbana:* 11.594 personas.
- *Población Rural:* 11.641 personas.

Urbana 49.9%  
Rural 50.1%



**TOTAL URBANA RURAL**

**DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  
MUNICIPIO DE SANTA ANA  
PLAN DE DESARROLLO 2008- 11**

MUNICIPIO	URBANO			RURAL			TOTAL		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Santa Ana	5477	6117	11594	5902	5739	11641	11379	11856	23235

Como se puede apreciar en el gráfico, el porcentaje de la población Urbana es de un 49.9%. Mientras que la población Rural es de un 50.1%. Esto significa que en los últimos años se ha experimentado un equilibrio en la dinámica habitacional que conlleva al presente plan a un interés equitativo de sus poblaciones en especial la que nos ocupa en el presente sector.

**2.2.5.2 Infraestructura:** Cuando se habla de infraestructura, nos referimos a los servicios básicos necesarios para una calidad de vida óptima en el Municipio; tales como Acueducto, Energía y Alcantarillado. Además de otros servicios que se complementan con los básicos tales como Vías y Basuras.

- *Acueducto:* actualmente en el Municipio de Santa Ana existen en la zona urbana 1.986 viviendas que equivalen al 92.67% con servicio, y 237 que equivalen al 7.33% sin servicio. En la zona rural hay 774 viviendas que equivalen al 43.3% con servicio, y 1.009 que equivalen al 56.6% sin servicio. En total viviendas con servicio 2.760 equivalente al 68.9%, y sin servicio 1.246 equivalente al 31.1% (ficha sisben 2006 Departamento del Magdalena)
- *Energía Eléctrica:* actualmente en el Municipio de Santa Ana existen en la zona urbana 2.136 viviendas que equivalen al 96.1% con servicio, y 87 que equivalen al 3.9% sin servicio. En la zona rural hay 796 viviendas que equivalen al 44.6% con servicio, y 987 que equivalen al 55.4% sin servicio. En total viviendas con servicio 2932 equivalente al 73.2%, y sin servicio 1.074 que equivalen al 26.8%. (Ficha sisben 2006 Departamento del Magdalena)
- *Alcantarillado:* actualmente en el municipio de Santa Ana existen en la zona urbana 1029 con servicio que equivale al 46.33%, y sin servicio 1.194 que equivalen al 53.67%. En la zona rural 1.783 sin servicio que equivalen al 100%. En total 1029 viviendas con servicio para un 21.3%, y 3.153 sin servicio equivalente al 78.7%. (Ficha sisben 2006 Departamento del Magdalena)
- *Recolección de basuras:* en la actualidad existen en el municipio .870 viviendas con el servicio equivalente al 47.2%, y sin servicio 2.116 para un 52.8%. (Ficha sisben 2006 Departamento del Magdalena)

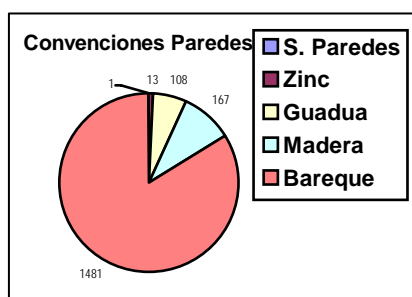
**2.2.5.3 Tipología:** La tipología de vivienda en el casco urbano de Santa Ana esta conformada por tres tipos: la primera por construcciones tipo cuartos en casa o apartamentos; la segunda por construcciones tipo casa o apartamento y la tercera por otro tipo de vivienda. La última tipología es la menos abundante.<sup>18</sup>

**2.2.5.4 Vivienda Inadecuada:** Vivienda inadecuada, es aquella que carece de una o varias de las condiciones básicas para un optimo nivel de vida, de acuerdo al área o sector en que se encuentra ubicada. La proyección de aumento para el 2008 es relativamente alta por el número de Familias.

• **Viviendas inadecuadas**

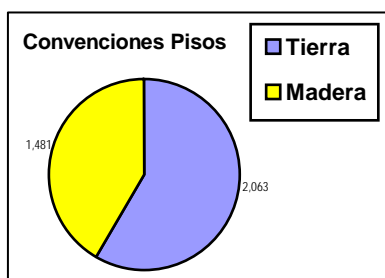
*Convenciones paredes*

1. Sin paredes .....	1
2. Zinc, telas, cartón, latas, desechos .....	13
3. Guadua, caña, esterilla, otros .....	108
4. Madera burda .....	167
5. Bareque .....	1.481
<b>Subtotal Viviendas<sup>19</sup></b>	<b>1.770</b>



*Convenciones pisos*

1. Tierra o arena .....	2.063
2. Madera burda, tabla o tablón .....	1.481
<b>Subtotal Viviendas<sup>20</sup></b>	<b>2.089</b>



<sup>18</sup> Ficha Sisben año 2006, Departamento del Magdalena

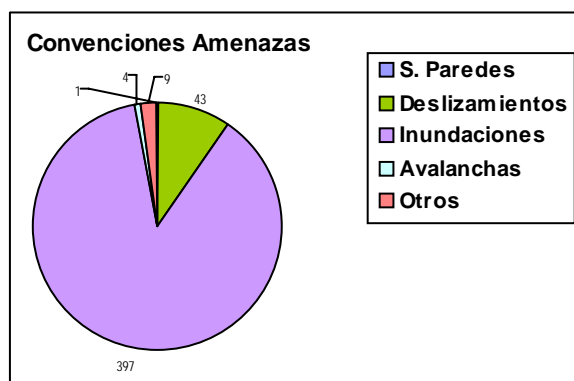
<sup>19</sup> Fuente: Ficha Sisben año 2006 Departamento del Magdalena

<sup>20</sup> Fuente: Ficha Sisben año 2006 Departamento del Magdalena

**DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  
MUNICIPIO DE SANTA ANA  
PLAN DE DESARROLLO 2008- 11**

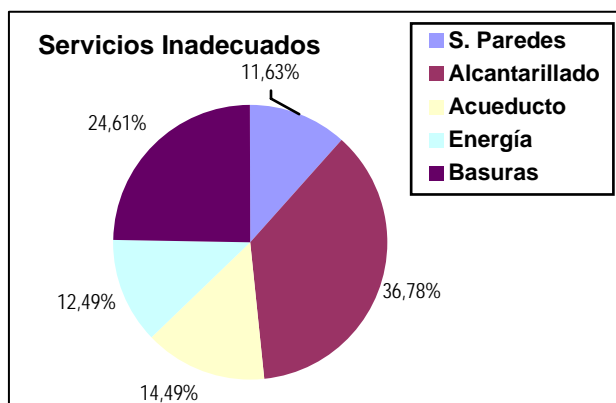
*Convenciones Amenazas*

1. Deslizamientos .....	43
2. Inundaciones .....	497
3. Avalanchas .....	4
4. Otros .....	<u>9</u>
<b>Subtotal Viviendas<sup>21</sup></b>	<b>553</b>



• **Servicios Inadecuados**

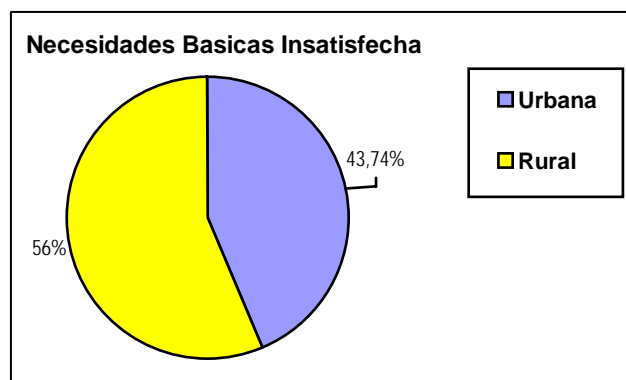
1. Alcantarillado .....	3.163	78.7%
2. Acueducto .....	1.246	31.7%
3. Energía .....	1.074	26.8%
4. Basuras .....	2.116	52.8%



<sup>21</sup> Fuente: Ficha Sisben año 2006 Departamento del Magdalena

• **Necesidades básicas insatisfechas**

1. Urbanas .....		58.16%
2. Rural .....		74.80%
<b>Subtotal Viviendas<sup>22</sup></b>		<b>66.49%</b>



**2.2.5.5 Estrato Social:** En el municipio de Santa Ana se ha venido produciendo un fenómeno de incremento de los estratos 0, 1 Y 2 por los cuales es necesario tomar medidas urgentes para reducir el alto índice de esta población; las clases mas necesitadas y con mayores problemas en el área de vivienda son las de los estratos señalados; por lo tanto la vivienda de interés social es la mas viable y posible solución a esta grave problemática.

**2.2.5.6 Déficit Aproximado 2008:** En cuanto a Vivienda de interés social el municipio para el año 2008 presentó el déficit de 500 Viviendas de interés social.

**2.2.5.6.1 Identificación del Problema:** Carencia de vivienda en los estratos 1 y 2.

**2.2.5.6.2 Localización del Problema:** Municipio de Santa Ana área urbana y rural.

**2.2.5.6.3 Población Afectada:** 650 familias.

**2.2.5.6.4 Matriz D.O.F.A:**

---

<sup>22</sup> Fuente: Ficha Sisben año 2006

Con esta matriz se puede llegar a tener una conclusión, donde se podrá tener una aproximación de las condiciones reales en que se encuentra el Municipio en esta área.

Debido a que este diagnostico debe ser concreto y generalizado se enumerara solo 3 determinantes por variable, las de mayor relevancia.

**1. Debilidades:**

- Elevado numero de familias sin vivienda.
- Escasez de recursos del Municipio.
- Baja capacidad de aporte de los beneficiarios.

**2. Oportunidades:**

- Subsidio del Gobierno Nacional, para Vivienda de Interés Social.
- Construcción de vivienda por autogestión.
- Accesos a recursos de créditos.

**3. Fortalezas:**

- Disposición de terrenos para -----soluciones de vivienda.
- Decisión política del Alcalde para desarrollar programas de Vivienda de Interés Social y de mejoramiento.
- Posibilidad de celebración de convenios para multiplicar recursos.

**4. Amenazas:**

- Desplazamiento de las familias del área rural a la urbana.
- Crisis económica generalizada. Aumento de los niveles de miseria y pobreza en los estratos 1 y 2. y la aparición del estrato cero

*Observaciones:* Cuando se habla de oferta, se hace referencia a lotes de terreno adjudicados para proyectos de Vivienda de Interés Social V.I.S.

### **2.2.6 SECTOR: POBLACIÓN VULNERABLE**

En el municipio de Santa Ana como en todos los municipios del país se incrementa diariamente el fenómeno social de la población vulnerable. Los núcleos poblacionales más desprotegidos constituyen cerca del 66.49 % de la población que registra Necesidades Básicas Insatisfechas (N.B.I.), hacinamiento y que esta en los niveles de pobreza y miseria.

**DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  
MUNICIPIO DE SANTA ANA  
PLAN DE DESARROLLO 2008- 11**

Esta población está constituida por los adultos mayores que viven en condiciones de pobreza y carecen de seguridad social. Mujeres que viven agobiadas por la miseria, el desempleo, la desprotección del Estado, que constituyen la cabeza de cientos de familias que se hunden en la pobreza, la indolencia y el desamparo de la sociedad.

Así mismo, la población joven que diariamente se ve enfrentada a un entorno bastante hostil, en donde se observan problemas de desempleo, drogadicción, delincuencia juvenil, sexualidad prematura, falta de oportunidades y limitados espacios de participación y proyección.

La niñez y la adolescencia que dados los niveles de pobreza y miseria de sus familias registra desnutrición crónica, morbilidad y mortalidad, presencia de niños en el mercado laboral, incrementos en el número de menores habitantes de la calle, drogadictos e infractores de la ley penal.

La desnutrición, el maltrato conyugal, la pobreza y miseria con sus subsecuentes dificultades para acceder a la vivienda, la salud, la capacitación para el trabajo, entre otras, son los principales problemas que afrontan las Madres Gestantes, en su mayoría jóvenes que sufren hacinamiento y miseria.

De otra parte, las personas Discapacitadas 732 que en gran porcentaje pertenecen a los estratos 1 y 2 de la población, es decir los más pobres, registran carencias absolutas de acceso a la rehabilitación, al empleo productivo, a la salud y capacitación para el trabajo. Además, su nivel de participación es muy baja dadas las restricciones que les impone el Amoblamiento urbano y la discriminación económica y política. (Censo DANE 2005)

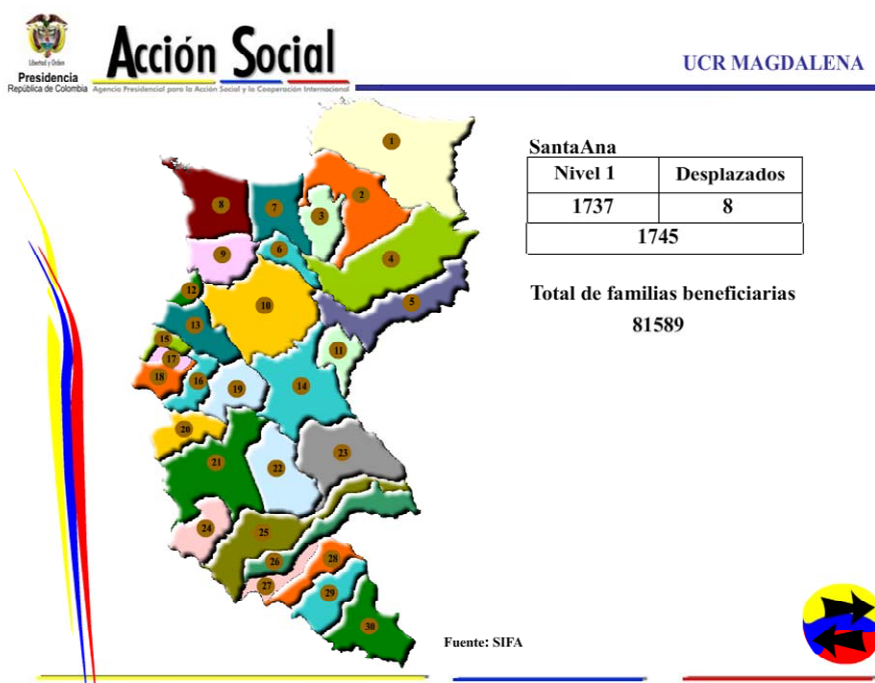
<b>Municipio</b>	<b>Total Población</b>			<b>Personas con al menos una limitación permanente</b>					
	<b>Total</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>	<b>Hombres</b>	<b>%</b>	<b>Mujeres</b>	<b>%</b>
<b>Santa Ana</b>	23235	11379	11856	732	3,41	388	2.90	344	3.15

<sup>23</sup> Cuadro No. 18

El fenómeno de exclusión más preocupante para todos los municipios del país lo constituye el Desplazamiento por causas de orden público, violencia y desastres naturales. Acción social de la presidencia de la republica señala que hasta octubre de 2007 el departamento del Magdalena desplazó 135.572 personas, equivalentes al 11.9% de su población.

<sup>23</sup> Fuente: Dane año 2005

Este fenómeno adquiere proporciones de gran magnitud para todos los municipios del departamento especialmente aquellos que afrontan situaciones críticas en lo referente a disponibilidad de recursos financieros para desarrollar programas de atención integral a éste grupo Poblacional.



Los habitantes de los Barrios Subnormales se registran como la población más vulnerable de todo el Municipio, debido a las condiciones inhumanas que padecen. La falta de identificación y su procedencia desconocidas, el carácter trashumante, su adicción a los fármacos y la potencial conducta delincinencial, entre otras características de dicha población, hacen que los programas del Estado no les brinden la atención requerida. Esto, unido a la indiferencia y el rechazo de la sociedad los condena a la pauperización y el abandono.

Algunas de las limitantes de mayor importancia que se registran en el municipio respecto a la población vulnerable, han sido abordadas en el análisis diagnóstico de los sectores de salud, educación y vivienda de interés social. Sin embargo, en éste acápite se mencionan los siguientes:

- No existe prioridad en la atención y adultos mayores, especialmente en los servicios médico asistenciales.

- No existe una identificación ni caracterización de los menores trabajadores, ni aplicación de medidas de política para su protección.
- Dificil acceso de los adultos mayores a los programas de atención establecidos por el Estado.
- Se requiere mayor cobertura de los programas institucionales diseñados para brindar atención a los jóvenes en las áreas de formación, recreación y producción.
- Se requiere mayor promoción de los derechos humanos, la participación y la organización de las mujeres, mediante la creación de cooperativas de madres comunitarias, para la prestación de servicios de restaurantes infantiles y escolares, confección de maletines, uniformes etc.
- Inexistencia de programas de capacitación a la población con discapacidad en las áreas de sistemas, microempresas, artesanías, pintura, etc.
- Carencia de amoblamiento urbano que facilite el desplazamiento y locomoción, así mismo, ayudas técnicas para superar su discapacidad.
- Insuficientes programas de capacitación para el empleo dirigidos a las familias desplazadas.
- Deficiencias en la atención de las necesidades de reubicación de las familias Desplazadas por fenómenos de violencia y desastres naturales.

### **2.2.7 SECTOR: EMPLEO**

Uno de los factores que más genera descontento y malestar social es la falta de empleo remunerado. El desempleo se constituye en la peor tragedia que le puede ocurrir a una sociedad, pues de él se derivan el hambre, la miseria, la desigualdad, la desesperanza y la violencia; mezcla explosiva que crea un ambiente social enrarecido, el cual ha originado la gran mayoría de las revueltas sociales de que data la historia.

El departamento del Magdalena y por ende sus municipios registran un considerable descenso en el porcentaje de desempleo, pasó del 11.4 en el 2002 a 6.6% en el año de 2005, pero en materia de subempleo registra hasta el año 2005

el 19.9%; según lo establecen las cifras que sobre empleo registra la Encuesta que realizó el DANE en nuestro país año 2005.

Este ambiente que se vive en la mayoría de nuestros municipios y que para el caso de Santa Ana significa cerca de 1.777 personas en edad de trabajar que se encuentran desempleadas.

El reto de la presente y las futuras administraciones será entonces, con la participación del Gobierno Regional y Nacional, la Clase Empresarial y el trabajo tesonero y autogestionario de la comunidad, buscar y encontrar nuevos rumbos para lograr el desarrollo; poniendo en marcha iniciativas productivas en los sectores: Agropecuario, agroindustrial, microempresarial, artesanal, turístico y de servicios que contribuyan a solucionar el problema del desempleo para enfrentar la actual situación.

Algunas limitantes encontradas que generan la situación de desempleo en el municipio son:

- Falta de capacitación y financiamiento a los microempresarios a y a las pequeñas y medianas empresas.
- Carencia de apoyo a las asociaciones de jóvenes para la formulación, creación y puesta en marcha de proyectos productivos.
- Carencia en el Fortalecimiento de las cadenas productivas pesca, ganadería, agricultura, turismo, artesanías etc.
- Falta de Modernización y diversificación artesanal utilizando los recursos propios de la región.
- Carencia de infraestructura y de planes prospectivos que hagan del turismo una opción económica relevante y prospera en el municipio.

## **2.3 EJE ESTRATÉGICO: ECONÓMICO**

### **2.3.1 SECTOR: AGROPECUARIO**

**2.3.1.1 Área Agrícola:** La actividad agropecuaria es sin duda la base fundamental de la economía del Municipio Santa Ana, las cifras registradas para el año 2006

indican que el área dedicada a esta actividad fue de 107.886 hectáreas de las cuales 6.750 son dedicadas a la explotación agrícola; 4.050 se encuentran en cultivos permanentes y 2.696 hectáreas corresponden a cultivos transitorios, barbecho y descanso<sup>24</sup>.

Las 6.750 hectáreas destinadas a la explotación agrícola cuentan con la bendición del Río Magdalena y Ariguaní y sus drenajes de la Ciénaga Playa Afuera que recoge las aguas de los caños, quebradas y arroyos, de igual manera cuenta con cuerpos de agua como son el complejo de Ciénagas nuevas, Ciénagas de Mundo Silva, Batatal Menchicoa y Jaraba. Estos cuerpos de agua cubren 4.738 hectáreas del Municipio<sup>25</sup>.

Esta riqueza hídrica posee una influencia positiva y directa en la fertilidad de sus cultivos y por ende en la producción y rendimiento.

El maíz tradicional en el segundo semestre de 2006 cultivó 1.200 hectáreas con una producción de 1.140 toneladas con un rendimiento tonelada/hectárea de 1.0. La yuca en el año 2006 en su área plantada de 867 hectáreas con una producción de 6.069 toneladas con un rendimiento tonelada/hectárea de 7.0.

Los Cítricos en su área plantada de 235 hectáreas de las cuales 231 produjeron 5.775 toneladas para un rendimiento tonelada/hectárea de 25.0<sup>26</sup>.

Debemos tener en cuenta que ha disminuido considerablemente el incentivo por el cultivo de hortalizas y de pan coger, actividad relevante en el abastecimiento del mercado local, y solvente económico.

Las grandes extensiones sub explotadas es una ventaja comparativa del Municipio de Santa Ana que ofrecen una gran oportunidad con la naciente industria de los biocombustibles. La producción del cultivo de Caña de Azúcar en la zona destinando una parte del territorio sin dejar de lado la vocación ganadera, sino optimizando el uso del suelo a través de proyectos de desarrollo tecnológico que fortalezca la vocación ganadera de la región, es esta la oportunidad para que las nuevas empresas que se instalen en la zona asuman con responsabilidad social el reto de desarrollar la industria de biocombustibles, Es importante fortalecer el desarrollo de cultivos, o bien sea a través de la habilitación de las 5.114 hectáreas de bosques que existen en la actualidad de las cuales 4.250 son de naturales y 863 naturales y fragmentados. En la zona existen 94.696 hectáreas de las cuales un

---

<sup>24</sup> Corporación Colombiana Internacional. Informe de evaluaciones agropecuarias 2006

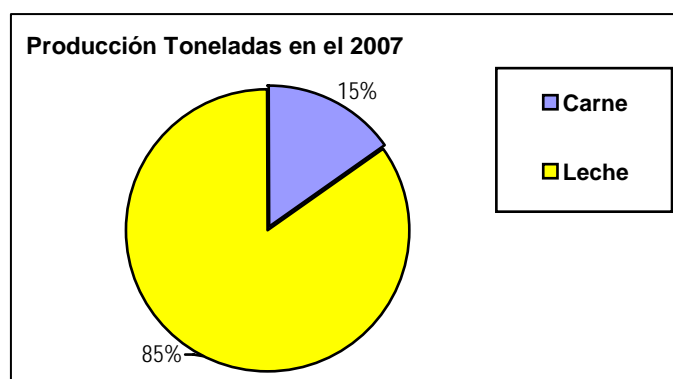
<sup>25</sup> Corporación Colombiana Internacional. Informe de evaluaciones agropecuarias 2006

<sup>26</sup> Corporación Colombiana Internacional. Informe de evaluaciones agropecuarias 2006

30% de este territorio puede aportarse al desarrollo de biocombustibles, sin descuidar la vocación agropecuaria del la zona

Es de mucha importancia tener presente reglones que pueden aportar mucho al desarrollo económico del municipio como son la piscicultura, el repoblamiento bovino y piscícola en las Ciénagas los cuales no son aprovechados.

**2.3.1.2 Área Pecuaria:** La producción pecuaria en el Municipio de Santa Ana es muy alta comparada con el renglón agrícola, las 94.696 hectáreas dedicadas a esta área así lo indican. 27.773 dedicadas a malezas y rastrojos, y 66.924 dedicadas a pastos introducidos y naturalizados que sirven como escenario de crianza de más de 128.000 cabezas de ganado. Santa Ana ostenta el segundo lugar en el departamento del Magdalena en número de vacunos.



El inventario de especies pecuarias registra una población de 128.192 bovinos, de los cuales 28.956 son crías menores de un año, 14.372 son hembras de 1 a 2 años, 16.499 machos de 1 a 2 años, 14.165 hembras de 2 a 3 años, 6.858 machos de 2 a 3 años, 45.126 hembras mayores de 3 años, y 2.216 machos mayores de 3 años.<sup>27</sup> Caballos y mulares 1.905, asnales 1.403, ovinos 5.100, caprinos 1.078, porcinos 3.734, avícolas 22.036, otras especies menores 3,298. (DANE 2005)

Dada que la competitividad es un factor decisivo en lo que tiene que ver con el futuro y el desarrollo de las regiones, El Departamento del Magdalena teniendo como fortalezas; la ubicación estratégica, las ventajas comparativas y competitivas y los futuros desarrollos viales, incluyó en el programa “vías para la competitividad” al municipio de Santa Ana a través de las vías Santa Ana – La Gloria, y Santa Ana Guamal, esto conlleva a que se generen expectativas de este

---

<sup>27</sup> Corporación Colombia Internacional. Informe de evaluaciones agropecuarias

carácter lo cual propician el incentivo diversificado de este renglón de la producción debido a facilita el transporte y comercialización de los productos.

En busca del desarrollo del Municipio es Viable plantear los siguientes propósitos:

1. Producción de alcohol carburante a partir de yuca y caña
2. Piscicultura (tilapia, bocachico, sábalo, mojarra, bagre).
3. Producción de proteína de origen animal Ganadería bovina.
4. Producción de carne y leche de primera calidad.
5. Producción de pollo y huevos (avicultura)
6. producción de la Zoocría.

El análisis de dichos propósitos respecto a las posibilidades de desarrollo del Municipio de Santa Ana indica que todos serian posibles de realizar en el territorio Municipal, pues las bondades que la naturaleza le ha dado al municipio, sumado a sus actividades económicas predominantes propician y auguran a través de planes prospectivos y de gestión de recursos un estable y aceptable desarrollo de este.

Es necesario por tanto, plantear escenarios estratégicos que impliquen formulación y gestión de planes y proyectos que canalicen recursos que hagan realizables los propósitos. Por supuesto que en el proyecto de Santa Ana del presente cuatrienio es de imperiosa necesidad el vínculo de actores sociales, económicos, institucionales, políticos etc. locales, regionales y nacionales. Para así establecer la viabilidad de cada una de ellas Como posibilidades ciertas para alcanzar el desarrollo económico y social en el mediano y largo plazo.

La información compilada durante la fase de diagnóstico participativo a cerca de la problemática sectorial agropecuaria, registra las siguientes limitantes:

- Se carece de un programa de asistencia técnica agropecuaria dirigido a los pequeños productores.
- No existe un programa de fomento de la piscicultura
- No existen programas de fomento de las especies menores: Avicultura, porcicultura.
- Se carece de un programa de repoblamiento bovino.
- Se carece un programa de fomento al cultivo de los frutales.

- Ausencia de programas para implementar cultivos alternativos, dirigidos a los pequeños productores.
- Deficientes programas de capacitación para el manejo adecuado de los recursos agua y suelo.
- Se carece de programas para el desarrollo de las granjas integrales y huertas caseras.
- Inexistencia de zocriaderos como alternativa productiva y ambiental.

### **2.3.2 SECTOR: *TURISMO***

El turismo es conocido mundialmente como “la industria sin chimeneas” es un activador de la economía y por lo tanto generador masivo de empleo; es una actividad estratégica para el desarrollo de amplias regiones del Departamento y del País.

El inventario de potencialidades turísticas que registra el Magdalena establece sitios naturales, bienes culturales, bienes etnográficos, eventos programados; sobresalen el parque Tayrona, Ciudad perdida, los complejos lagunares, las fiestas del mar, el río Magdalena, el rodadero, centros históricos, la comida típica, las artesanías y la música, los mitos, las leyendas y los hermosos paisajes de nuestra geografía.

No obstante lo anterior, la promoción y el desarrollo del turismo han estado estancados durante los últimos años.

El Municipio de Santa Ana deberá trabajar en busca de hacer realidad la posibilidad de conformar su infraestructura y crear los servicios, y aplicar políticas atractivas para despertar el turismo en el municipio, y así generar oportunidades de ingresos y de empleo para sus gentes. El municipio podrá desarrollar esta estrategia articulando su oferta turística con los municipios de El Banco y Mompos a través de una ruta que genere mutuos beneficios e integre sus servicios. Tendrá la oportunidad de aprovechar sus potencialidades turísticas naturales en beneficio de la proyección económica y social del Municipio.

Programas de gran importancia para el desarrollo regional como el de vías para la competitividad donde la integración y la conectividad del municipio será una

ventaja en términos de tiempo, forma y costos, sumado a las potencialidades turísticas, permiten que se piense en serio con tan importante y lucrativa franja del desarrollo económico como lo es el turismo. Para efectos es de imperiosa prioridad la formulación de un plan estratégico para el sector turístico que marque los inicios y el rumbo en la consecución de los recursos y la materialización del proyecto.

**2.3.2.1 Políticas Nacionales y Regionales:** Se ha identificado una excelente oportunidad de consolidar la actividad turística en el sur del Magdalena por su cercanía relativa con Cartagena, Valledupar, Bucaramanga, Sincelejo y Barranquilla y por las posibilidades que abre el Río Magdalena a una ruta turística que integre los Municipios de Mompox, El Banco y Santa Ana y desarrollen las fortalezas culturales ecológicas, recreativas y gastronómicas del departamento del Magdalena ; con el fin de poder brindar a los visitantes oportunidades para el desarrollo de actividades de turismo ecológico, turismo rural, turismo cultural y recreativo contemplativo.

Navegación y actividad portuaria: Conjuntamente CORMAGDALENA, CORPAMAG y los Municipios Santa Ana, El Banco y Mompox se tiene el propósito de fomentar el aprovechamiento sostenible del Río Magdalena, considerando la navegación con el fin recreativo y para el disfrute de la oferta natural que ofrece. Para tales fines se deberá construir su respectiva infraestructura.

Es necesario entonces desarrollar desde la administración Municipal un esfuerzo para impulsar el desarrollo de una infraestructura adecuada en lo referente a servicios públicos, hoteles, sitios turísticos adecuado, balnearios, piscinas, parques térmicos, capacitación en guianza turística, atención y servicios al turista y la programación de eventos culturales, folclóricos, comerciales etc., que logren hacer del turismo una verdadera industria en el Municipio de Santa Ana.

**2.3.2.2 Actividad Empresarial:** En Santa Ana esta actividad se desarrolla principalmente en el sector del centro a lado y lado de la carrera 8 y en el sector los tubos ubicado en la Carretera que conduce hacia Bosconia. De las 12.559 personas económicamente activas que representan el 55% de la población del área urbana, sólo 252 personas que representan el 2. % de la población están cancelando el Impuesto de Industria y Comercio en la oficina de la Tesorería Municipal. En términos generales se puede asegurar que el 85% del comercio lo representa la economía informal.

## 2.4 EJE ESTRATÉGICO: INFRAESTRUCTURA

### 2.4.1 SECTOR: *TRANSPORTE*

**2.4.1.1 Vías:** Este diagnostico es el resultado de un análisis general de la situación actual del Municipio de Santa Ana en el sector de Vías. Además de ser una herramienta Fundamental para el desarrollo y toma de medidas.

**2.4.1.2 *Infraestructura Vial:*** Es necesario dar a conocer, una información aproximada del estado de las vías en el Municipio, debido a su zona territorial y a las condiciones y calidad de una de las principales herramientas para el buen desarrollo del Municipio; como es el sector vial; a continuación se enumeran las principales vías secundarias que influyen en el desarrollo del Municipio:

- Santa Ana – La Gloria Limites
- Santa Ana - Santa Bárbara de Pinto limites
- Santa Ana – San Zenón limites

**2.4.1.3 *Área Urbana:*** El área urbana de Santa Ana consta en la actualidad de 16.400 mts correspondientes a 16 calles y 13 carreras.

- 1.968 mts pavimentado.
- 14.432 mts sin pavimento.

Esto da un total de 16.4 KM esto nos indica que existe en el perímetro urbano un déficit de 88% de pavimentación, solo el 12% consta de ella.

Hay que destacar que a parte del bajo índice de pavimentación en el área urbana, esta se encuentra en muy regular estado por causas del cumplimiento de la vida útil, el flujo vehicular, la falta de mantenimiento entre otras.

**2.4.1.4 *Área Rural:*** El área rural del municipio tiene una totalidad de 54.9 KM. de vías las cuales 35.2 KM se encuentran en afirmado, y 19.7 en tierra. Se aclara que las vías rurales del Municipio se encuentran en regular estado debido a que carecen de mantenimiento constante.

**DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  
MUNICIPIO DE SANTA ANA  
PLAN DE DESARROLLO 2008- 11**

Municipio	Clase de Vías	Vías	Kilómetros			
			Pavimentado	Afirmado	Tierra	Total
Santa Ana	Primarias	No. Registro				
	Secundarias	La Gloria – Límite de Santa Ana	11	30		41
		Límite de Santa Ana – San Zenón		10		10
Terciarias	Reposo – santa rosa		17		17	
		Barroblanco- montelirio		15		15

<sup>28</sup> Cuadro No. 19

**CONDICIONES DE LAS VIAS MUNICIPALES**

Corregimientos	Población	Viviendas	Distancia de la cabecera municipal	Condiciones de las vías
Barro blanco	1.440	281	11 Km	Regular Estado
San Fernando	2.900	452	7 Km	Regular Estado
Jaraba	675	113	17Km	Regular Estado
Santa Rosa	522	98	30 Km	Regular Estado

<sup>29</sup> Cuadro No. 20

Motivo por los cuales en temporada invernal las vías se deterioran considerablemente, teniendo el Municipio que establecer mantenimientos periódicos de las vías, para facilitar la salida de productos agropecuarios y la entrada y salida de habitantes en ciertas épocas del año.

**2.4.1.5. Identificación del problema:**

**2.4.1.5.1 Área Urbana:**

- Vías inadecuadas.
- Falta de pavimentación.
- Falta de señalización.

**2.4.1.5.2 Área Rural:**

- Vías inadecuadas.
- Mantenimiento insuficiente.

<sup>28</sup> Fuente: Plan Departamental de Infraestructura de Transporte – Secretaría de Infraestructura

<sup>29</sup> Fuente: Planeación Municipal – Obras Públicas

**2.4.1.6. Localización:**

- Municipio de Santa Ana, área Urbana y Rural.

**2.4.1.7 Población Afectada:**

- 22.840 Habitantes.

**2.4.1.8 Matriz Doña:** En la siguiente matriz se propone sacar la conclusión del presente análisis, tomando en cuenta solo tres puntos; los mas relevantes por derivada.

**2.4.1.9. Debilidades:**

- No existen controles en el desplazamiento ni tributarios de los vehículos por parte de las entidades encargadas para tal fin.
- Falta de control de calidad de materiales, a la hora de la construcción de las vías.
- Falta de recursos por parte del Municipio.

**2.4.1.10 Oportunidades:**

- Generación o gestión de nuevos recursos por parte del Gobierno Nacional.
- Concertación de la comunidad con la Administración, para la pavimentación por autoconstrucción.
- Recaudación de nuevos recursos del Municipio, por el impuesto a la sobre taza a la gasolina.
- Cercanía a prometedores corredores turísticos.

**2.4.1.11 Fortalezas:**

- Personal profesional, en asesorías y dirección de proyectos viales.
- Cercanía con las principales fuentes de materiales de construcción de vías.

## **2.4.2 TRANSITO Y TRANSPORTE**

La situación actual Municipio en materia de transito y transporte es complicada, debido a la inexistencia de una dependencia especializada en el área, ya sea una secretaría o en su defecto una inspección, sumado a las fallas de orden estructural, tales como la inexistencia de vías arterias con especificaciones técnicas para permitir el trafico de vehículos pesados de carga y pasajeros.

Hay que tener en cuenta que el municipio de igual manera cuenta con el transporte fluvial a través del brazo de Mompo y el Río Magdalena, la cual se constituye en una alternativa de conectividad y económica representativa.

Dadas las características de la población de Santa Ana y su arraigada costumbre de uso de vehículos livianos ágiles y versátiles como la bicicleta y las motocicletas, se hace indispensable el diseño y construcción de vías adecuadas para garantizar su desplazamiento en forma rápida y segura, tales como ciclo rutas y carriles especiales en vías arterias etc.

En cuanto a señalización vial, se requiere la implementación de un programa que cubra todo el casco urbano, pero especialmente en las vías más transitadas y en general todas las vías de la Ciudad.

La inexistencia de una señalización adecuada en las vías del Municipio representa un problema latente para la administración Municipal, debido a que puede ser culpada por la ocurrencia de los accidentes presentados en las vías que carecen de ella.

De otra parte, la administración Municipal no cuenta con un parqueadero para vehículos inmovilizados, pues ello representa un potencial ligero para el tesoro del Municipio.

## **EDUCACIÓN CIUDADANA**

En la actualidad no existe un programa de educación ciudadana, que brinde Capacitación tanto a conductores y peatones acerca de las señales de tránsito que deben cumplir para comportarse en forma correcta durante la conducción de los vehículos y el tránsito por los espacios adecuados respetando las señales y cumpliendo las normas.

Santa Ana no cuenta con una terminal de transporte de pasajeros que permita el ordenamiento de este servicio y brinde seguridad y comodidad a los viajeros.

El tránsito vehicular; la carencia de una adecuada señalización y la imprudencia de conductores y peatones hace que se registren accidentes de tránsito, los cuales en algunos casos son de carácter fatal.

Además de los anteriores criterios en materia de transporte es necesario mencionar las principales limitantes que se registran en relación con el área de tránsito y transporte:

- Santa Ana carece de un programa de señalización vial, que permita ordenar el flujo vehicular adecuadamente en toda la ciudad.

- La implementación de programas de capacitación a conductores y peatones sobre temas de cultura Ciudadana, normas y señales de tránsito es fundamental para evitar accidentes.
- La construcción del Terminal de Transportes es una necesidad inaplazable.
- El reordenamiento del tránsito vehicular en la zona urbana es requerido con Urgencia.
- El diseño y construcción de ciclo rutas y ciclo vías debe ser un proyecto prioritario a realizar en el corto plazo, implementación de un plan de dinamización.
- El servicio de transporte desde y hacia las zonas rurales debe de mejorarse asignando nuevas rutas y más vehículos.

#### **SECTOR: AGUA POTABLE**

La Cabecera Municipal cuenta con dos pozos profundos con capacidad de 25 Lts/seg y 15 litros/ segundo respectivamente; un tanque elevado de 378 M3 que suministra el servicio a 1.500 usuarios, lo cual representa una cobertura del 95%, le queda faltando el servicio a las zonas marginales de reciente creación.

La red de distribución se encuentra constituida por 12.071 ML de tubería en Asbesto Cemento, con mas de 30 años de instalada y 13.050 ML. en tubería de PVC de reciente instalación.

La baja calidad del agua que se suministra actualmente, obedece a que la red original, presenta filtraciones en la tubería lo cual ha sido producto de la fuerte sedimentación y bacterias, además que no reciben ningún tratamiento.

#### **SECTOR: ENERGÍA ELÉCTRICA**

El Municipio de Santa Ana se encuentra conectado a la Red de Interconexión Eléctrica Nacional, el cual cubre el 96.1% del área de la cabecera municipal lo que equivale a 2.136 viviendas y las restantes 87 viviendas que no cuentan con el servicio, lo obtienen de manera fraudulenta, tomada de las acometidas derivaciones hacia sus hogares. Esta conducta genera deficiencias en el servicio y baja calidad debido a la poca regulación y cantidad de transformadores instalados. Lo anterior influye para que algunos sectores del área urbana no cuenten con el servicio de alumbrado público. En el área rural 746 vivienda obtienen el servicio para un 44.6%.

### **SECTOR: COMUNICACIONES**

Las comunicaciones en el municipio están básicamente prestadas por las empresas de telefonía celular que operan en el país en la actualidad como son corcel, movistar y tigo. En lo que tiene que ver con la telefonía fija se encarga de la prestación Colombia Telecomunicaciones.

### **SECTOR: GAS DOMICILIARIO**

Este servicio fue instalado en la Cabecera Municipal, actualmente tiene una cobertura del 60% y se espera que en el mediano plazo éste servicio se extienda en un 100%.

### **SECTOR: EQUIPAMIENTO MUNICIPAL**

**Matadero Municipal.** Existe un matadero en la Cabecera Municipal que no cuenta con una infraestructura adecuada para el buen control sanitario; opera rudimentariamente, es decir empleando un sistema obsoleto de sacrificio de reses, tampoco dispone de un sistema de eliminación y disposición final de desechos, por lo que estos son arrojados al Río Magdalena; Fomentando la contaminación.

**Mercado Público.** Existe un Mercado Público, ubicado en cercanía a la zona céntrica (área administrativa) de la Cabecera Municipal que posee deterioro en la infraestructura física y carece de los requisitos mínimos de higiene convirtiéndose en foco de contaminación. Por lo que se hace necesario el traslado y construcción de una nueva Plaza de Mercado Público.

### **EJE ESTRATÉGICO: MEDIO AMBIENTE Y PREVENCIÓN Y ATENCION DE DESASTRES**

La Dimensión Ambiental se constituye en el eje estructurante del Desarrollo Urbano de la Cabecera Municipal, representado por los condicionantes naturales como el Río Magdalena, la topografía y demás elementos naturales y los equipamientos y actividades que generan impactos negativos sobre el Medio Ambiente.

Los principales problemas ambientales están territorializados en las siguientes zonas:

- **Zonas Inundables.** Constituida por la franja de terreno paralelo al Río Magdalena que recorre el área Urbana de la Cabecera Municipal.
- **Zona Con Estancamiento De Aguas Residuales.** Conformada por las áreas bajas del territorio urbano en donde drenan las aguas de escorrentía. A esta problemática se suma el alto potencial de riesgo como generador de enfermedades infectocontagiosas que atacan mas que todo a la población infantil.
- **Equipamientos de potencial impacto ambiental Negativo.** Lo constituyen el Matadero, Laguna de Oxidación, Basureros, etc. los cuales en razón al inadecuado manejo dado vienen generando problemas ambientales severos. La falta de una planificación en la ubicación de estos equipamientos y su incompatibilidad con los usos dados en su entorno vienen generando efectos ambientales negativos para la Población.
- **Susceptibilidad a la Amenaza de Fenómenos Naturales.** Con la actitud del hombre frente a la naturaleza, basada en la explotación irracional de sus recursos, se ha generado un aceleramiento en procesos como la erosión e inundaciones.

Para el Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Santa Ana se identificaron los grados de susceptibilidad de los siguientes Fenómenos:

#### TIPOS DE AMENZASA NATURALES

FENOMENO	GRADOS DE SUSCEPTIBILIDAD
Actividad sísmica	Muy bajo
Procesos erosivos	Muy baja, Baja, Moderada
Inundación	Alta (regulares y Periódicos)

<sup>30</sup> Cuadro No. 21

- **Problemática del medio Ambiente.** Entre los principales factores que afectan al medio ambiente se encuentran:

---

<sup>30</sup> Fuente: EOT Santa Ana, Magdalena

1. Inexistencia de un relleno sanitario.
2. Contaminación visual, auditiva y ambiental del municipio.
3. Zonas desérticas en la zona urbana del municipio
4. Zonas hídricas impactadas ambientalmente
5. Barrancos en mal estado
6. Falta de arborización
7. Pocas organizaciones ambientales en el municipio
8. Poca cultura ambiental de la comunidad.
9. Falta de iniciativas de proyectos que tengan como objetivo el rescate de estas zonas.

### **EJE ESTRATÉGICO: DESARROLLO INSTITUCIONAL**

#### **2.6.1 SECTOR: ASPECTOS ADMINISTRATIVOS**

#### **LISTA DE FUNCIONARIOS PERTENECIENTES A LA PLANTA DE CARGOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA ANA, MAGDALENA**

CARGO	DEPENDENCIA
Alcalde Municipal	Despacho Alcalde
Sec. General y de Gobierno	Secretaria General
Secretario de Planeación	Oficina de Planeación
Tesorero	Tesorería
Jefe de Presupuesto	Oficina de Presupuesto
Inspectora Central de Policía y Transito	Inspección de Policía
Jefe de oficina Casa de la Cultura	Casa de la Cultura
Prof. Universitario Coordinador Sisben	Sisben
Técnico Administrativo	Tesorería
Secretaria de Planeación	Secretaría de Planeación
Secretaria de Tesorería	Tesorería
Secretaria de Sec., General y de Gobierno	Secretaria General y de Gobierno
Prof. Universitario coordinadora plan de atención básica	Oficina P.A.B.

**DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  
MUNICIPIO DE SANTA ANA  
PLAN DE DESARROLLO 2008- 11**

Ayudante/Recepcionista	Recepción
Celador Casa de la Cultura	Casa de la Cultura
Aseadora	Palacio de Gobierno
Celador	Palacio de Gobierno
Celador Maquinaria	Antiguo Andian
Ayudante	Palacio de Gobierno

<sup>31</sup> Cuadro No. 22

## 2.6.2 FINANCIERO

### INDICADOR DEL DESEMPEÑO FISCAL 2001 – 2006

Municipio	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Santa Ana	81.1	107.9	100.1	58.2	56.4	59.4

<sup>32</sup> Cuadro No. 22

### INGRESOS TRIBUTARIOS, TOTAL INVERSIÓN, INGRESOS E INVERSIÓN PER CÁPITA 2005 – 2006

Municipio	2005				2006			
	Ingresos Tributarios	Total Inversión	Ingresos Percapita	Inversión Percapita	Ingresos Tributarios	Total Inversión	Ingresos Percapita	Inversión Percapita
Santa Ana	489.479	4.891.843	21,43	214,18	581.874	5.662.524	25,48	247,92

## 2.6.3 SECTOR: *DESARROLLO COMUNITARIO*

**2.6.3.1 Organizaciones Cívicas.** La comunidad del Municipio de Santa Ana para participar en su desarrollo se ha organizado en los siguientes Agremiaciones a nivel de la Cabecera Municipal como son:

<sup>31</sup> Alcaldía Municipal Santa Ana

<sup>32</sup> Fuente: Departamento Nacional de Planeación

**DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  
MUNICIPIO DE SANTA ANA  
PLAN DE DESARROLLO 2008- 11**

- Asociación de Madres Comunitarias.
- Asociación de Usuarios del Hospital.
- Asociación de Padres de Familia de los Diferentes Colegios.
- Asociación de Ganaderos de Santa Ana.
- Club Deportivo Santa Ana.
- Junta de Acciones Comunes de los Diferentes Barrios
- Sindicato de Pescadores de Santa Ana.
- Voluntariado Gente Amiga de Santa Ana

#### 2.6.4 SECTOR: *JUSTICIA*

El Servicio de Seguridad es prestado en la Cabecera Municipal por la Policía Nacional, realizando Patrullaje en los Barrios de fácil acceso, de igual manera presta el servicio de Vigilancia en la Alcaldía Municipal, el Hospital Nuestra Señora Santa Ana, el Banco Agrario y el Cementerio.

A continuación cifras actualizadas de los delitos que afectan la seguridad en el municipio.



**POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE POLICIA MAGDALENA  
CABECERA MUNICIPAL SANTA ANA  
DELITOS DE IMPACTO SOCIAL**

DELITOS DE IMPACTO QUE AFECTAN LA SEGURIDAD DEMOCRÁTICA		AÑOS				
		2005	2006	2007	2008	
<b>HOMICIDIO COMÚN</b>	CIVILES	1	1	3	0	
	PERSONAL DE LA POLICÍA NACIONAL	EN SERVICIO	0	0	0	0
		FUERA DEL SERVICIO	0	0	0	0
	PERSONAL DE LAS FUERZAS MILITARES Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD	0	0	0	0	
	REINSERTADOS Y DESMOVOLIZADOS AUTODEFENSAS	0	0	0	0	
	REINSERTADOS Y DESMOVOLIZADOS SUBVERSIVOS	0	0	0	0	
	<b>SUBTOTAL SIN DADOS DE BAJA</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	
	ANTISOCIALES ABATIDOS POR LA FUERZA PÚBLICA Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD	0	0	0	0	
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>0</b>		
<b>HOMICIDIO COLECTIVO</b>	CASOS	0	0	0	0	
	VÍCTIMAS	0	0	0	0	
<b>MUERTES EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO</b>	HOMICIDIOS	0	0	0	0	
	MUERTES	0	0	0	0	
	<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	

**DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  
MUNICIPIO DE SANTA ANA  
PLAN DE DESARROLLO 2008- 11**

<b>SECUESTRO</b>	EXTORSIVO	0	0	0	0
	SIMPLE	0	0	0	0
	<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>EXTORSIÓN</b>		0	0	0	0
<b>TERRORISMO</b>	ARTEFACTOS ACTIVADOS	0	0	0	0
	ARTEFACTOS DESACTIVADOS	0	0	0	0
	<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>ACCIONES SUBVRSERVAS</b>		0	0	0	0
<b>SUBTOTAL DELITOS DE IMPACTO QUE AFECTAN LA SEGURIDAD DEMOCRÁTICA</b>		<b>1</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>0</b>
<b>DELITOS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA</b>		<b>AÑOS</b>			
		2005	2006	2007	2008
<b>LESIONES COMUNES</b>		7	3	1	0
<b>LESIONES EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO</b>		0	0	0	0
<b>HURTO COMÚN</b>	RESIDENCIAS	1	0	1	0
	COMERCIO	1	0	0	0
	PERSONAS	0	0	1	0
	<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>
<b>HURTO DE VEHÍCULOS</b>	MOTOCICLETAS	2	0	1	0
	AUTOMOTORES	0	0	0	0
	<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
<b>ABIGEATO</b>		2	0	1	0
<b>HURTO A ENTIDADES FINANCIERAS</b>		0	1	0	0
<b>PIRATERÍA TERRESTRE</b>		0	0	0	0
<b>SUBTOTAL DELITOS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA</b>		<b>13</b>	<b>4</b>	<b>-9</b>	<b>-13</b>
<b>TOTAL DELITOS</b>		<b>14</b>	<b>5</b>	<b>-9</b>	<b>-14</b>

### **3. PLAN ESTRATÉGICO**

#### **M I S I Ó N**

Aunar los recursos físicos, técnicos y económicos de acuerdo a los compromisos del Municipio, con el objetivo de establecer unas alternativas generadoras de nuevas fuentes de empleo y producción en los estratos socioeconómicos uno y dos con la finalidad de mejorar el nivel de vida de la población vulnerable y satisfacer las necesidades básicas insatisfechas de la comunidad de Santa Ana, fomentando nuevas estructuras organizativas para apoyar nuevas microempresas en el eje estratégico económico, teniendo en cuenta los sectores agropecuario, microempresa, comercialización y turismo, que permita establecer nuevos polos de desarrollo sostenible y ambiental en la región, aprovechando las potencialidades y la ubicación geográfica del Municipio.

## V I S I Ó N

La Alcaldía Municipal de Santa Ana, mediante el aprovechamiento del talento humano y las herramientas de planeación, diseña, planea y organiza nuevas alternativas administrativas, económicas y de desarrollo social para que el período de gobierno de la vigencia 2008–2011 se pueda constituir en una empresa sólida, financiera y administrativamente a través de unas estrategias que permitan superar el déficit fiscal, aumentar los recursos de financiación para cumplir con los programas y proyectos considerados en el Plan de Desarrollo, teniendo en cuenta la participación activa de la comunidad de Santa Ana a través de sus gremios permitiendo mejorar la calidad de vida de la población objetivo.

## **3.1 EJE ESTRATÉGICO: SOCIAL**

### **3.1.1 OBJETIVO GENERAL**

Satisfacer la calidad de vida de la comunidad del Municipio de Santa Ana, mejorando la cobertura de las necesidades básicas insatisfechas, consideradas en el eje Estratégico Social de acuerdo a los sectores de educación, salud, vivienda, como también fortalecer la identidad cultural, fomentar la recreación y el deporte, promover alternativas económicas que generen empleo y desarrollo en la población mas necesitada del municipio.

### **3.1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- **Salud**

- × Incrementar en dos mil (2.000) familias la cobertura al régimen subsidiado por medio del sisben orientando el sistema hacia una cobertura total y, propender por mejorar la calidad de atención en salud de los beneficiarios.
- × Dotación total del hospital local y de los centros de salud de los corregimientos.
- × garantizar el mejoramiento de la oferta de servicios del hospital local gestionando su elevación al segundo nivel de atención.
- × Actualización periódica del sisben.
- × Gestionar la consecución de una unidad móvil de salud para desplazarla a las zonas rurales con el respectivo equipo de salud.
- × Ampliar la cobertura de los programas del Plan Nacional de Salud Pública, para disminuir la morbilidad y mortalidad de la población objetivo.

**DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  
MUNICIPIO DE SANTA ANA  
PLAN DE DESARROLLO 2008- 11**

DESCRIPCION	PROYECTOS	INDICADOR – META	
		Línea Base	Final
Ampliar la cobertura de prevención a la niñez y a la juventud. Del 58% al 100%	Programas de prevención para la Niñez y juventud de: drogadicción, prostitución, alcoholismo, tabaquismo y enfermedades de transmisión sexual, en el sector Rural y Urbano.	5.311	3.846
Ampliar la cobertura de vacunación a niños menores de 5 años del 45.3% al 100 %	Vacunación de menores de 5 años con todos los biológicos PAI anualmente.	1.524	1.835
Ampliar el servicio de salud pública de consultas del promedio día estancia del 1.36% al 1.6%	Dotación completa del hospital Local y de los centros de salud de los corregimientos.	90.559	106.540
Reducción de la tasa de morbilidad del 2.43% al 1.5%	Reducción de la tasa morbilidad a la población a diciembre a 2011	5.550	3.426
Reducción de la mortalidad materna.	Reducción de la mortalidad en el menor de un año a diciembre 2011	16.8 por 1000 Nacido Vivo (DANE 2005)	7%
100% de discapacitados afiliados al régimen subsidiado a diciembre 2011	Fortalecer la Asociación de discapacitados y afines para su crecimiento humano y convivencia ciudadana.	1.953	100%
Dotar los puestos de Salud que funciona en la Cabecera Corregimental de Barro Blanco, Jaraba y Santa Rosa, presentan una estructura física en precarias condiciones, no tiene ningún tipo de dotación, ni de instrumentos Médicos, la Presencia de el Medico es muy esporádica.	Mejoramiento de Infraestructura completa de los puestos de salud de los corregimientos.	ND	100%

**DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  
MUNICIPIO DE SANTA ANA  
PLAN DE DESARROLLO 2008- 11**

DESCRIPCION	PROYECTOS	INDICADOR – META	
		<i>Línea Base</i>	<i>Final</i>
Dotación completa de la capacidad instalada del hospital Nuestra Señora de Santa Ana	Mejoramiento de Infraestructura completa del hospital	ND	100%
Dotación completa de la capacidad instalada del centro de salud de San Fernando	Mejoramiento de Infraestructura, dotación de instrumentación y personal especializado	ND	100%

• **Educación**

- ✗ Ampliar la cobertura y aumentar la calidad de la educación.
- ✗ Gestionar y construir aulas escolares tipo MEN en la zona urbana y rural.
- ✗ Dotar a las instituciones educativas de biblioteca, laboratorio, textos, mobiliarios y otros.
- ✗ Gestionar, construir y dotar una ludoteca municipal.
- ✗ Establecer convenios con la Universidad del Magdalena SENA y otras Universidades del país, para mejorar el nivel de aprendizaje y profesionalización de nuestros estudiantes para mejorar la oferta a los diferentes sectores productivos.
- ✗ Adecuar las salas de informática para todas las instituciones educativas del municipio.
- ✗ Cofinanciar con el ICBF la construcción e implementación de restaurantes escolares.
- ✗ Adoptar el plan decenal 2.006 - 2.015
- ✗ Restablecer el transporte escolar en las zonas rurales.

**DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  
MUNICIPIO DE SANTA ANA  
PLAN DE DESARROLLO 2008- 11**

- × Fortalecer la gratuidad educativa para disminuir la deserción escolar.
- × Aumento de los subsidios de transporte, alimentarios, para ampliar la cobertura Educativa.
- × Fomento de eventos recreativos y deportivos para facilitar el aprovechamiento del tiempo libre.

DESCRIPCION	PROYECTOS	INDICADOR – META	
		Línea Base	Final
Gestionar la dotación de buses para el transporte escolar	Implementación de modelo educativo que nos permita ampliar la cobertura y calidad de la educación.	ND	4
Ampliar la cobertura bruta a la educación básica al 94% al 100%		7.545	9.157
Gestionar el Incremento de Nombramientos de docentes para las áreas de arte y cultura y otras disciplinas como el bilingüismo, turismo y ambiental del 92.6% al 100%	Mejorar la calidad educativa, a través de capacitación a docente y dotación de implementos educativos.	265	286
reubicar el establecimiento educativo Institución Técnica Departamental Antonio Bruges Carmona, para la creación de la concentración escolar en primaria y secundaria	Construcción de 1 centros educativo	6	1
100% instituciones educativas conectadas con banda ancha	Equipos de Cómputo, Redes e Interconexiones	ND	6
Reducción del analfabetismo del 23.52 % al 15%	Campaña de alfabetización	5.372	2.284

**DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  
MUNICIPIO DE SANTA ANA  
PLAN DE DESARROLLO 2008- 11**

Mejoramiento de la calidad de la Educación en el Municipio de Santa Ana, priorizando el sector Rural	Adecuación y Mejoramiento de las Escuelas del sector rural	ND	15 aulas
DESCRIPCION	PROYECTOS	INDICADOR – META	
		Línea Base	Final
Dotación de materiales didácticos, laboratorios y mejoramiento de infraestructura de instituciones educativas del área rural.	Adecuación, mejoramiento y dotación de las Escuelas del área urbana y rural	ND	90%
Implementación del bilingüismo	Capacitación para los estudiantes de noveno, décimo y onceavo grados, y profundización comunicativa para los docentes de inglés, de colegios oficiales.	ND	100%
Implementación y actualización de biblioteca y salas de cómputos de IED.		ND	90%

• **Vivienda**

- ✘ Reducir el déficit de vivienda mediante la gestión de subsidios de vivienda de interés Social, y la construcción de 200 nuevas VIS en la cabecera municipal en la urbanización CRISTO REY con la modalidad de esfuerzo municipal siguiendo los lineamientos y políticas nacionales.
- ✘ Gestionar un programa de mejoramiento de vivienda a nivel urbano y rural.
- ✘ Crear mecanismos ágiles para apoyar los programas de vivienda de interés social, fundamentalmente procesos de autogestión.

**DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  
MUNICIPIO DE SANTA ANA  
PLAN DE DESARROLLO 2008- 11**

- ✘ Construcción de 200 nuevas viviendas en sitio propio en la zona rural con la modalidad de cofinanciación municipal.

DESCRIPCION	PROYECTOS	INDICADOR – META	
		Línea Base	Final
Reducción del déficit de vivienda de interés social en un 50%	Construir viviendas de interés social en la cabecera Municipal en la urbanización CRISTO REY	ND	250
Reducción del déficit de vivienda de interés social.	Gestionar la Construcción nuevas viviendas en sitio propio en la zona rural con la movilidad de cofinanciación municipal.	ND	200
Gestión y apoyo para la titulación de predio y adecuación de vivienda del 50% familias en condición vulnerable, que se encuentran ubicadas en el Municipio de Santa Ana	Titulación de predio y adecuación de vivienda	ND	50%
Dotación de mejoras de vivienda en muy mal estado	Gestión para subsidio para mejoras de viviendas	2.226	1.780

- **Agua potable y saneamiento básico.**

- ✘ Reponer y optimizar las redes de acueducto en la cabecera Municipal.
- ✘ Gestionar la optimización de los acueductos coregimentales y veredales.
- ✘ Construir pozos profundos en las veredas previo cumplimiento de las condiciones de salubridad y calidad.
- ✘ Optimizar el funcionamiento del alcantarillado en la cabecera Municipal.
- ✘ Ampliar la cobertura del alcantarillado en la cabecera Municipal.

**DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  
MUNICIPIO DE SANTA ANA  
PLAN DE DESARROLLO 2008- 11**

- ✘ Gestionar el sistema de alcantarillado para Barroblanco y San Fernando.
- ✘ Gestionar y apoyar la construcción y operación del Relleno Sanitario Regional.

DESCRIPCION	PROYECTOS	INDICADOR – META	
		Línea Base	Final
Gestionar la optimización de los acueductos corregimentales y veredales Ampliar la cobertura de acueducto en la población urbana del 85% al 95%.	Optimización de acueductos corregimentales Germania y Barro Blanco; veredas Tapia y La Batalla	ND	4 acueductos optimizados
	Proyecto de acueducto y alcantarillado para la población Urbana	8.668	9695
Ampliar la cobertura de alcantarillado en la población urbana del 76% al 85%%.			
Ampliar la cobertura de energía eléctrica en los corregimientos	Proyectos para el Mejoramiento y Optimización de Redes Eléctricas (Cambio de Postería) Dotación de energía eléctrica	ND	100%
Tomar medidas de protección de las rondas hidráulicas.	Protección de las rondas hidráulicas deberán ser realizadas por la Administración Municipal y cada tres (3) años serán actualizados..	ND	1

- **Deportes, Recreación y Cultura.**

- ✘ Construcción de escenarios deportivos y canchas múltiples, mantenimiento en la cabecera municipal, corregimientos y veredas.

**DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  
MUNICIPIO DE SANTA ANA  
PLAN DE DESARROLLO 2008- 11**

- × Fomentar los campeonatos Municipales en las diferentes disciplinas deportivas.
- × Creación de escuelas de formación deportiva.
- × Capacitación técnica a instructores deportivos y culturales.
- × Fomentar, impulsar y apoyar las expresiones artísticas y culturales del municipio.
- × Apoyar eventos deportivos, recreativos y culturales de carácter municipal, regional, departamental y nacional.
- × Apoyar a los deportistas destacados a nivel municipal.
- × Adecuar la infraestructura física de los escenarios culturales del municipio para el desarrollo y fomento de las actividades artísticas y culturales.

DESCRIPCION	PROYECTOS	INDICADOR – META	
		Línea Base	Final
Apoyar la realización participación en juegos deportivos Municipales, Regionales, Nacionales e Internacionales	XIX Juegos por la Paz del Brazo de Mompós y el Magdalena Medio	ND	Realización los XIX Juegos por la Paz del Brazo de Mompós y el Magdalena Medio
Mejorar las infraestructuras Recreativas y Deportivas	Construcción y mantenimiento de canchas múltiples en la cabecera municipal, los corregimientos y veredas.	ND	<ul style="list-style-type: none"> <li>★ Mejoramiento de las infraestructuras actuales.</li> <li>★ Construcción de 5 escenarios deportivos (1 por cada corregimiento)</li> </ul>
Adecuación del estadio de fútbol Roberto Mieles Ospino, para la	Construcción de camerinos adecuados y de graderías.	ND	100% de Camerinos adecuados y 2 graderías construidas

**DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  
MUNICIPIO DE SANTA ANA  
PLAN DE DESARROLLO 2008- 11**

práctica deportiva			
Construcción y mantenimiento de parques recreativos	Construcción de 3 parques recreativos en los Corregimientos de Santa Rosa, Barro Blanco, Germania y Jaraba.	ND	4
Dotación y adecuación de casas de culturas	Adecuación de la casa de la Cultura del Corregimiento de San Fernando y construcción de la Casa de la Cultura de los Corregimientos de Jaraba y Barro Blanco.	ND	3

• **Población Vulnerable.**

- ✘ Gestionar la creación, construcción y dotación de un centro educativo para niños especiales.
- ✘ Reducir los factores causantes de morbilidad, garantizar el acceso de la población con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y miseria, sectores vulnerables; crear hábitos de prevención y atención de salud, estratos 1 y 2 del SISBEN.
- ✘ Apoyar y desarrollar irrestrictamente todos los programas que garanticen los derechos de la niñez y la adolescencia.
- ✘ Gestionar programas de apoyo integral y bienestar a grupos de población vulnerables, como son población infantil, tercera edad, desplazados, discapacitados, madres cabeza de hogar.
- ✘ Fijar políticas, diseñar programas y coordinarlas con el nivel departamental y nacional para la atención a población desplazada.

**DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  
MUNICIPIO DE SANTA ANA  
PLAN DE DESARROLLO 2008- 11**

---

DESCRIPCION	PROYECTOS	INDICADOR – META	
		<i>Línea Base</i>	<i>Final</i>
Derecho al desarrollo integral	100% de los niños en básica primaria beneficiarios de los programas de alimentación escolar	2.518	3.076
Generación de negocios y creación de empleo para población desplazada	Capacitación a población desplazada para el fomento y creación de famiempresas	ND	100% de población desplazada capacitada
Estabilización Socioeconómica	Gestionar la vinculación de las familias desplazadas en el programa familias en acción	1.745	100%
Programa nutricional para la población vulnerable	Santa Ana nutrida	ND	100%
Gestión para la cobertura del Subsidio para el adulto mayor al 80% de esta población	Nuevos cupos de subsidios al adulto mayor	ND	80%

- **Orden Público y Seguridad**

- × Generar condiciones y mecanismo que posibiliten el ejercicio de la comunidad las libertades públicas y los derechos humanos, dentro de un contexto de equidad y tranquilidad colectiva, es uno de las propuestas de este gobierno para el trabajo mancomunado. Fortalecer la fuerza pública.
- × Control y aplicación de la ley de espacios públicos.
- × Fortalecer sistemas de información de violencia y delincuencia en forma coordinada con los organismos pertinentes.
- × Poner en funcionamiento el plan estratégico de seguridad y convivencia comunitaria para todos.
- × Promover una articulación interinstitucional que permita mejorar la seguridad y la convivencia de los Santaneros y recuperar la confianza en las autoridades policivas.
- × Promover y consolidar una cultura de paz, solidaridad, de no violencia y de respeto a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario, que permita la reconciliación entre los Santaneros y el fortalecimiento a la justicia.
- × Gestionar la Creación de un distrito de policía en el Municipio

- **Estrategias**

- × Impulsar programas de defensa de respeto a la vida y el respeto a los derechos humanos.
- × Consolidación de veedurías ciudadanas, apoyo a organizaciones comunales, cívicas y no gubernamentales, impulsa programas que mejoren la relación Policía comunidad.
- × Apoyar medidas de vigilancia local y comunitaria para la tranquilidad pública.

**DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  
MUNICIPIO DE SANTA ANA  
PLAN DE DESARROLLO 2008- 11**

- ✘ Con el liderazgo del Alcalde, a través del Concejo Municipal de Seguridad, el Comité de Seguridad y Comité de Orden Público, articular actividades con la fuerza pública, organismos de seguridad, entidades nacionales, departamentales y municipales, encaminadas a mantener la convivencia y seguridad ciudadana en el Municipio de Santa Ana.
- ✘ Articulación en la formulación de proyectos de inversión con las entidades Nacionales, Departamentales y Municipales, para el desarrollo de programas tendientes a resolver la problemática de los menores de la calle y en la calle, menores en riesgos, desplazados y drogadictos, con el fin de mejorar la calidad de vida de esta población y así elevar los niveles de seguridad del municipio de Santa Ana.
- ✘ De acuerdo con las metas del Plan Institucional de la Policía Nacional, reducir en un 10% anual los delitos de mayor impacto en el municipio de Santa Ana.
- ✘ Implementar un programa de conversatorios sobre seguridad comunitaria en las diferentes comunas del municipio de Santa Ana.

DESCRIPCION	PROYECTOS	INDICADOR – META	
		<i>Línea Base</i>	<i>Final</i>
Ampliar la cobertura interinstitucional que permita mejorar la seguridad y la convivencia de los Santaneros y recuperar la confianza en las autoridades policivas.	Proyecto de participación de la policía comunitaria en las diferentes veredas y corregimientos del municipio de Santa Ana.	ND	100%
Promover una cultura de no violencia y fortalecimiento de la justicia, impulsando mecanismos comunitarios de resolución de conflictos, propicios para la reconciliación de los	Mejorar las condiciones de acceso de la comunidad, mediante el apoyo a los mecanismos alternativos de resolución de conflictos.	ND	100%

Santaneros.			
-------------	--	--	--

- **Estrategias**

- ✘ Gestionar la consecución de recursos económicos, técnicos y físicos, ante el gobierno nacional y departamental y ONG'S para cumplir con los objetivos de los proyectos de los ejes estratégicos social.
- ✘ Gestionar con el sector privado y público, y ONG'S en todas sus esferas la consecución de recursos económicos para desarrollar los proyectos de gran impacto social considerados en el plan de desarrollo.
- ✘ Establecer convenios con el SENA y las universidades del departamento para fomentar programas de capacitación considerados en los diferentes sectores del eje estratégico social.

### **3.2 EJE ESTRATÉGICO: ECONÓMICO**

#### **3.2.1 OBJETIVO GENERAL**

Impulsar la modernización de la estructura productiva, mediante la aplicación de nuevos paquetes tecnológicos a los pequeños productores del Municipio, teniendo en cuenta las ventajas comparativas de la ubicación geográfica, asociado al alto grado de desarrollo agropecuario comercial, fomentando microempresas dando un valor agregado a la producción generando otras fuentes de empleo, así mismo fomentar el turismo con la identificación de las potencialidades turísticas de la región para crear nuevos polos de desarrollo en el Municipio.

#### **3.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- **Agropecuario**

- ✘ Promover el Desarrollo Rural, estableciendo las áreas económicas y ecológicas según su vocación, viables para la implantación de actividades productivas, comerciales y de servicios, salvaguardando el espacio

agrícola, manteniendo un adecuado equilibrio entre el aprovechamiento económico, y la protección del medio ambiente y los recursos naturales.

- ✘ Fortalecer la capacitación y formación del recurso humano que permita elevar los niveles de competitividad y productividad de la economía al igual que el mejoramiento del nivel de ingresos de la población.
  - ✘ Ampliar la cobertura de la asistencia técnica de los pequeños productores.
  - ✘ Fomentar otras alternativas de producción en programas de piscicultura, especies menores y repoblamiento bovino.
  - ✘ Mejorar los niveles de ingresos de la población en general, y en especial los de la economía campesina, mediante la disminución de los costos de producción, diversificación e integración a su actividad agropecuaria, el auto abastecimiento alimentario, y la utilización de tecnología apropiadas.
- **Empleo, productividad y Desarrollo.**
    - ✘ Fomentar y promover el turismo como nueva alternativa de producción.
    - ✘ Fomentar las microempresas y famiempresas, creación del fondo rotatorio de micro y famiempresas.
    - ✘ Gestionar la instalación en el municipio de una planta de biodiesel, que permita generar empleo y desarrollo al municipio a través de la siembra de treinta mil hectáreas de yuca y/o caña industrial en la región.
    - ✘ Elaborar e implementar el Plan Sectorial de Turismo que permita identificar los sitios y lugares turísticamente atractivos de nuestro municipio, y que a su vez determine estrategias para que este sector genere empleo, ingresos y promoción al municipio.
    - ✘ Apoyo a las asociaciones de ganaderos, agricultores y pescadores para que cumplan con los objetivos trazados y se proyecten en la economía regional, con recursos provenientes de créditos de FINAGRO a empresas asociativas, lo que les permita crecer como región, asociación e individualmente.
    - ✘ Realizar alianzas estratégicas con las entidades de fomento agropecuario para ejecución de proyectos.

**DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  
MUNICIPIO DE SANTA ANA  
PLAN DE DESARROLLO 2008- 11**

---

- ✗ Impulsar la ciencia y la tecnología al sector agropecuario para mejorar la rentabilidad y productividad.
- ✗ Generar seguridad alimentaria a través de programas y proyectos productivos.
- ✗ Gestionar y apoyar proyectos y créditos (banco de la mujer) que le permitan a las Santaneras desarrollarse socioeconómicamente.
- ✗ Gestionar programas que estimulen el desarrollo de la juventud hacia actividades artísticas, culturales y productivas.
- ✗ Ampliar el programa nacional de familias en acción.
- ✗ El Municipio de Santa Ana adelantará la implementación de una estrategia combinada de mejoramiento alimentario de las familias con oportunidades de generación de empleo e ingresos que permitan a aquellas desarrollar una actividad productiva sostenible, elevar su ingreso promedio y generar capacidad de ahorro y pago para acceder a otros activos como vivienda, capital de trabajo, entre otros. Lo anterior se llevará a cabo mediante el Programa de Restaurantes Sociales con Generación de Empleo e Ingresos y consiste en el acceso a un paquete nutricional a un costo económico que pagará una vez el/la jefe del hogar y/o los adultos del hogar pacten el inicio de un proyecto productivo a partir de las oportunidades o potencialidades productivas del municipio.

DESCRIPCION	PROYECTOS	INDICADOR – META	
		Línea Base	Final
Fortalecer y promocionar diferentes eventos y actividades del municipio durante cada año como atractivo turístico de éste.	Elaborar el Plan Sectorial de Turismo.	ND	Documento Plan Sectorial de Turismo elaborado.
Apoyar la generación de microempresas	Fortalecer las formas asociativas y	ND	100% de microempresas

**DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  
MUNICIPIO DE SANTA ANA  
PLAN DE DESARROLLO 2008- 11**

formalizadas organizativa y jurídica y jurídicamente constituídas.	microempresa en los distintos sectores presentes en el municipio.		formalizadas legalmente.
Organización y capacitación del gremio de pescadores	Control y promoción a la actividad pesquera y piscícola.	ND	100%
DESCRIPCION	PROYECTOS	INDICADOR – META	
		Línea Base	Final
Impulsar proyectos forestales	Organizar una agremiación y gestionar proyectos ante entidades públicas y privadas.	ND	100%
Incentivar programas que estimulen el desarrollo de la juventud hacia actividades artísticas, culturales y productivas.	Integrar el sector educativo institucional público y privado para la proyección e implementación del centro de fomento y competitividad.	ND	Creación del Centro de Fomento y Competitividad, articula con el 100% de Instituciones Educativas Municipales

- **Estrategias**

- ✘ Fomentar y establecer la asistencia técnica agropecuaria a los pequeños productores.
- ✘ Promover con las universidades, Corpamag, Cormagdalena e instituciones públicas y privadas el desarrollo de la investigación, que permita elevar los niveles de productividad y competitividad de los principales productos agropecuarios de Santa Ana.
- ✘ Gestionar y Cofinanciar recursos económicos propios y de la Nación, del Departamento y ONG´S para apoyar estudios de factibilidad, prospectiva y desarrollo en las áreas y sectores promisorios de la economía local.

- ✘ Fomentar el desarrollo de la microempresa en concordancia con las políticas nacionales y departamentales, coordinando con el sector privado, las organizaciones no gubernamentales (ONG) para el desarrollo de proyectos considerados en el eje estratégico económico y en general en el plan de desarrollo.

### **3.3 EJE ESTRATÉGICO: *DE INFRAESTRUCTURA***

#### **3.3.1 OBJETIVO GENERAL**

Mejoramiento en la prestación de los servicios públicos a la comunidad de Santa Ana, con la ejecución de los programas y proyectos considerados en el plan de desarrollo, asociado con el mantenimiento periódico de las vías, para impulsar la inversión de capital foráneo para generar nuevos polos de desarrollo.

#### **3.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- **Vías, Transporte y transito.**
  - ✘ Reparcheo y pavimentación de las vías urbanas y mantener en condiciones adecuadas las vías rurales, permitiendo mejorar la infraestructura vial urbana como también el apoyo a la actividad económica rural.
  - ✘ Mantenimiento permanente de la red vial terciaria que le permita al municipio el tráfico permanente interno y con la red vial nacional durante todo el año.
  - ✘ Gestionar la recuperación del transporte a través del brazo de Mompós en asociación con los demás municipios que conforman esta importante ribera, o inversionistas.
  - ✘ Ampliar la cobertura y calidad de los servicios públicos en el Municipio.
  - ✘ Fomentar programas de capacitación de las diferentes Normas de Transito en el municipio.

**DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  
MUNICIPIO DE SANTA ANA  
PLAN DE DESARROLLO 2008- 11**

- ✗ Crear una Secretaría de Transito y Transportes que otorgue representación en la materia al municipio y genere recursos a través ejercicio de sus funciones.

DESCRIPCION	PROYECTOS	INDICADOR – META	
		Línea Base	Final
Gestión para Incrementar la infraestructura Vial del municipio que facilite la actividad turística y la adecuación urbanística y territorial	Proyecto de construcción de la via Santa Ana – La Gloria. Seguimiento y Gestión	12.359.200 .000. PND.	100%
Mantenimiento permanente de la red vial terciaria	Movilización ágil del tráfico interno, corregimientos y veredas del municipio.	ND	60%
Gestionar la recuperación del transporte a través del Brazo de Mompós y otros municipios cercanos.	Proyecto transporte ribereño en asocio con los municipios que conforman la ribera	ND	80%
Adecuación y mejoramiento de las calles y parques urbanos de los corregimientos.	Proyecto municipio y corregimientos transitables. parques disfrutables	ND	50%
Fortalecer las Interconexiones viales del sector urbano.	Adecuación de vías urbanas.	ND	40%

- **Energía Eléctrica**

- ✗ Electrificación El Reposo – Santa Rosa
- ✗ Electrificación Barroblanco – La Montaña
- ✗ Electrificación de la vereda Las Antillas
- ✗ Garantizar la óptima presentación del servicio de alumbrado público.

- ✘ Construir segunda etapa electrificación de Jaraba y del barrio San José II de San Fernando.
- ✘ Gestionar ante el gobierno nacional la construcción de la subestación eléctrica que garantice el mejoramiento del servicio eléctrico.

- **Gas Domiciliario**

- ✘ Santa Ana – San Fernando
- ✘ Santa Ana - Barroblanco

- **Equipamiento Municipal**

- ✘ Adecuación de un nuevo parque cementerio en la cabecera municipal.
- ✘ Adecuación del matadero regional.
- ✘ Construcción de una plaza de mercado.
- ✘ Recuperación del espacio público.
- ✘ Recuperación de los playones comunales.
- ✘ Gestión y construcción de una terminal de transportes.

DESCRIPCION	PROYECTOS	INDICADOR – META	
		Línea Base	Final
Desarrollar políticas para tener un mayor control del espacio publico	Recuperación del espacio público	ND	70%
Proyectos de gestión comunal	Activar los mercados comunitarios	ND	100%

**DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  
MUNICIPIO DE SANTA ANA  
PLAN DE DESARROLLO 2008- 11**

Adecuación de un nuevo parque cimiterio en la cabecera municipal	Proyecto parque cimiterio en la cabecera municipal	ND	1
Construcción y Adecuación del matadero regional	Apoyo para la construcción y dotación del matadero regional	ND	1
Elaboración del proyecto plaza de mercado en la cabecera	Gestión para la Construcción de plaza de mercado	ND	1
Protección de inundaciones	Gestión para la Construcción de obras de protección de inundaciones	ND	100% de obras necesarias

- **Estrategias**

- ✘ Gestionar ante las empresas de servicios públicos la realización de un programa de capacitación para el manejo racional de los servicios públicos, mediante un video, o chapolas a la sociedad civil del Municipio
- ✘ Establecer convenios con la secretaria de transito Departamental para Fomentar la cultura de las normas de transito en el Municipio
- ✘ Gestionar con el Gobierno Departamental y Nacional, y ONG'S la consecución de recursos económicos para la cofinanciación de los proyectos del eje estratégico de Infraestructura.

### **3.4 EJE ESTRATÉGICO: MEDIO AMBIENTE**

#### **3.4.1 OBJETIVO GENERAL**

Reducir el impacto ambiental que se presenta en el Municipio por el deterioro de los recursos naturales y los suelos de la región que traen como consecuencia contaminación hídrica, erosión, inundaciones y deslizamientos naturales que colocan a la población en zonas de alto riesgo, aumentando la vulnerabilidad física y humana del Municipio

#### **3.4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

**DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  
MUNICIPIO DE SANTA ANA  
PLAN DE DESARROLLO 2008- 11**

- ✘ Elaborar e implementar el Plan de Manejo Ambiental.
- ✘ Fomentar programas de capacitación incentivando la cultura de la conservación de los recursos naturales y el medio ambiente entre la comunidad estudiantil, los pescadores y juntas de acción comunal.
- ✘ Apoyar y gestionar los programas de protección de los humedales de la depresión momposina, los ecosistemas, ciénagas y quebradas
- ✘ Promover y gestionar programas y proyectos forestales.

DESCRIPCION	PROYECTOS	INDICADOR – META	
		Línea Base	Final
Mejorar la calidad de vida de los asentamientos humanos en el Municipio de Santa Ana.	Gestionar e Implementar las acciones definidas en el Plan de Manejo Ambiental	ND	90%
Garantizar la sostenibilidad ambiental de los ecosistemas estratégicos para el desarrollo socioeconómico del Municipio	Fortalecer e implementar políticas a factores de riesgo ambiental y del habitat.	ND	100%
promover la sensibilidad social sobre la importancia de mantener un ambiente sano que contribuya con el bienestar integral de todos los habitantes del Municipio	Promover la preservación de recursos naturales, culturales y arqueológicos y apoyar su difusión, a través de campañas y programas de educación ambiental para la población santanera las cuales serán desarrolladas anualmente.	ND	4

- **Prevención y atención de Desastres**

- ✘ Disminuir la vulnerabilidad de la infraestructura física y humana en zonas de alto riesgo.
- ✘ Elaborar planes de contingencia de acuerdo a las amenazas que se presenten en el Municipio.
- ✘ Garantizar el funcionamiento del comité municipal de atención y prevención de desastres.
- ✘ Establecer el mapa de riesgos del municipio.
- ✘ Gestionar la construcción de diques para evitar las inundaciones del Río Magdalena y de ciénagas en la cabecera municipal y en los corregimientos.

DESCRIPCION	PROYECTOS	INDICADOR – META	
		Línea Base	Final
Garantizar el funcionamiento del comité municipal de atención y prevención de desastres.	Implementar 4 comités rurales de prevención y atención de desastres.	ND	4
Fortalecer el Plan de Atención y prevención de desastres	Gestionar la construcción de diques para evitar inundaciones por parte del Río Magdalena y ciénagas en la cabecera y en los corregimientos.	ND	100%
Reconstrucción de vivienda.	Gestionar recursos para la reconstrucción de viviendas en casos de desastre durante el período de gobierno	ND	100%
Comunidad preparada para la eventualidad catastrófica	Capacitar a los líderes en la prevención y desastres	ND	100% de líderes capacitados

**DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  
MUNICIPIO DE SANTA ANA  
PLAN DE DESARROLLO 2008- 11**

---

Administración local preparada	Preparación de un plan de contingencia que cubra el 100% de las amenazas de desastre natural por inundaciones.	ND	100%
--------------------------------	--	----	------

- **Estrategias**

- ✘ Establecer convenios con Corpamag para Realizar campañas de educación ambiental en las instituciones educativas.
- ✘ Gestionar la consecución de recursos físicos, económicos y técnicos para la Prevención y atención de los desastres.
- ✘ Establecer convenios con entidades como Corpamag, Cormagdalena, el Ministerio del Medio Ambiente y ONG'S para la realización de estudios de preinversión del sector y planes de prospectiva y desarrollo.

### **3.5 EJE ESTRATÉGICO: *DESARROLLO INSTITUCIONAL***

#### **3.5.1. OBJETIVO GENERAL**

Mejorar la eficiencia administrativa con programas de capacitación y actualización de las áreas normativas y legales, asociado con la dotación y sistematización de equipos, para fortalecer procedimientos administrativos; implementación del control interno, y aplicabilidad de los instrumentos de planeación, ampliar los mecanismos de participación ciudadana, modernizando la administración municipal.

#### **3.5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- ✘ Establecer programas de Capacitación a los funcionarios de la administración Municipal para actualizar sus conocimientos y lograr una mayor eficiencia en el Cumplimiento de sus funciones.
- ✘ Implementar el sistema de control interno en el Municipio MECI.
- ✘ Promover los mecanismos de participación comunitaria.

**DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  
MUNICIPIO DE SANTA ANA  
PLAN DE DESARROLLO 2008- 11**

DESCRIPCION	PROYECTOS	INDICADOR - META	
		Línea Base	Final
Soporte técnico y modernización del sistema de información de la administración	Mantener actualizado y legalizado el 100% de los sistemas de información municipal.	ND	100%
Capacitación permanente para el Fortalecimiento integral del talento humano que integra la administración municipal	Capacitación permanente de los funcionarios para mejoramiento de la gestión municipal.	ND	100%
DESCRIPCION	PROYECTOS	INDICADOR - META	
		Línea Base	Final
Revisión y actualización de procesos, procedimientos y trámites administrativos aplicados en desarrollo de la misión de la entidad municipal.	Garantizar a la administración municipal que todos los actos administrativos se ajusten a la constitución y a ley y que la representación judicial y administrativa sea eficiente y oportuna	ND	100%
Ampliar la cobertura de ejecución de proyectos en un 80%	Realizar las inversiones Públicas con base en la estructuración de proyectos inscritos en el Banco de programas y proyectos implementado en el Municipio.	ND	80%
Promover la cultura del control: financiero, gestión, informática, disciplinaria, y administrativa con la aplicación de controles preventivos y de detección.	Fortalecer el control y autocontrol	ND	100%

- **Estrategias**

- ✘ Mejorar los ingresos del Municipio mediante políticas como la recuperación de Cartera y la promoción de incentivos tributarios.
- ✘ Gestionar la cofinanciación de proyectos considerados en el Plan de Desarrollo para cumplir con los objetivos y metas de dicho plan.
- ✘ Establecer convenios con la Universidad del Magdalena, La Escuela de Administración Pública y ONG'S para apoyar los programas de capacitación a los funcionarios de la administración municipal.

### **3.6 PLANTEAMIENTOS SECTORIALES**

#### **3.6.1 INDICADORES DE GESTIÓN**

Es un instrumento de medición de las variables asociadas a las metas. Al igual que estas últimas, pueden ser cualitativos o cuantitativos. En este último caso pueden ser expresados en términos de "Logrado", "No Logrado" o sobre la base de alguna escala cualitativa. Los indicadores de gestión por su parte, se entienden como la expresión cuantitativa del comportamiento o el desempeño de toda una organización o una de sus partes, cuya magnitud al ser comparada con algún nivel de referencia, puede estar señalando una desviación sobre la cual se tomarán acciones correctivas o preventivas según el caso. Son un subconjunto de los indicadores, porque sus mediciones están relacionadas con el modo en que los servicios o productos son generados por la institución. El valor del indicador es el resultado de la medición del indicador y constituye un valor de comparación, referido a su meta asociada.

En el desarrollo de los Indicadores se deben identificar necesidades propias del área involucrada, clasificando según la naturaleza de los datos y la necesidad del indicador. Esto es fundamental para el mejoramiento de la calidad, debido a que son medios económicos y rápidos de identificación de problemas.

El principal objetivo de los indicadores, es poder evaluar el desempeño del área mediante parámetros establecidos en relación con las metas, así mismo observar la tendencia en un lapso de tiempo durante un proceso de evaluación. Con los resultados obtenidos se pueden plantear soluciones o herramientas que contribuyan al mejoramiento o correctivos que conlleven a la consecución de la meta fijada.

- **Criterios**

Cada medidor o indicador debe satisfacer los siguientes criterios:

- × *Medible*: El medidor o indicador debe ser medible. Esto significa que la característica descrita debe ser cuantificable en términos ya sea del grado o frecuencia de la cantidad.
- × *Entendible*: El medidor o indicador debe ser reconocido fácilmente por todos aquellos que lo usan.
- × *Controlable*: El indicador debe ser controlable dentro de la estructura de la organización.

- **Tipos de indicadores**

En el contexto de orientación hacia los procesos, un medidor o indicador puede ser de proceso o de resultados. En el primer caso, se pretende medir que esta sucediendo con las actividades, en el segundo se quiere medir las salidas del proceso.

También se pueden clasificar los indicadores en indicadores de eficacia o de eficiencia. El indicador de eficacia mide el logro de los resultados propuestos. Nos indica si se hicieron las cosas que se debían hacer, los aspectos correctos del proceso. Los indicadores de eficacia se enfocan en el Qué se debe hacer, por tal motivo, en el establecimiento de un indicador de eficacia es fundamental conocer y definir operacionalmente los requerimientos del cliente del proceso para comparar lo que entrega el proceso contra lo que él espera. De lo contrario, se puede estar logrando una gran eficiencia en aspectos no relevantes para el cliente.

Los indicadores de eficiencia miden el nivel de ejecución del proceso, se concentran en el Cómo se hicieron las cosas y miden el rendimiento de los recursos utilizados por un proceso. Tienen que ver con la productividad.

Las técnicas para elaborar medidores e indicadores son simples. El proceso sugerido para hacerlo es el siguiente:

**Paso 1.** Definir los atributos importantes. Mediante el uso de un diagrama de afinidad (lluvia de ideas mejorada) obtenga el mayor número de ideas acerca de medidores o indicadores que puedan utilizarse para medir las actividades o los resultados del mismo, según sea el caso. Asimismo, los atributos más importantes

que debe tener el medidor o indicadores. Luego, por consenso seleccione los más apropiados.

**Paso 2.** Evaluar si los medidores/ indicadores tienen las características deseadas, es decir medibles, entendibles y controlables.

**Paso 3.** Compare contra el conjunto de medidores o indicadores actuales para evitar redundancia o duplicidad. Esto es la comparación de los resultados.

**Los indicadores son necesarios para poder mejorar. Lo que no se mide no se puede controlar, y lo que no se controla no se puede gestionar.**

Antes de entrar en materia, hay que puntualizar que debemos de saber discernir entre **indicadores de cumplimiento, de evaluación, de eficiencia, de eficacia e indicadores de gestión.**

- × **Indicadores de cumplimiento:** teniendo en cuenta que cumplir tiene que ver con la conclusión de una tarea. Los indicadores de cumplimiento están relacionados con los ratios que nos indican el grado de consecución de tareas y/o trabajos.
- × **Indicadores de evaluación:** Teniendo en cuenta que evaluación tiene que ver con el rendimiento que obtenemos de una tarea, trabajo o proceso. Los indicadores de evaluación están relacionados con los ratios y/o los métodos que nos ayudan a identificar nuestras fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora.
- × **Indicadores de eficiencia:** teniendo en cuenta que eficiencia tiene que ver con la actitud y la capacidad para llevar a cabo un trabajo o una tarea con el mínimo gasto de tiempo. Los indicadores de eficiencia están relacionados con los ratios que nos indican el tiempo invertido en la consecución de tareas y/o trabajos.
- × **Indicadores de eficacia:** Teniendo en cuenta que eficaz tiene que ver con hacer efectivo un intento o propósito. Los indicadores de eficacia están relacionados con los ratios que nos indican capacidad o acierto en la consecución de tareas y/o trabajos.
- × **Indicadores de gestión:** teniendo en cuenta que gestión tiene que ver con administrar y/o establecer acciones concretas para hacer realidad las tareas y/o trabajos programados y planificados. Los indicadores de

gestión están relacionados con los ratios que nos permiten administrar realmente un proceso.

Como se puede comprobar los indicadores de gestión son claves para el pilotaje de los procesos relacionados. Cualquiera de los OTROS indicadores citados sirve para ver la evolución del proceso. Pero los indicadores que realmente sirven para pilotar el mismo son **los indicadores de gestión**. En este caso, la gestión del Plan, es el verdadero artífice que nos permite ver la situación del proceso en todo momento y administrar los recursos necesarios para prevenir y cumplir realmente con los objetivos, metas y estrategias considerados dentro del Plan y optimizar esos cuellos de botella que nos están limitando y/o que hemos considerados como limites.

Los diferentes tipos de indicadores son necesarios. Pero como se puede comprobar en la mayoría de los casos, son el resultado de los indicadores de gestión. Así que estaremos obligados a identificar y/o definir **indicadores de gestión** si realmente nuestra intención es administrar eficazmente y eficientemente los mismos:

- ✚ Para poder interpretar lo que esta ocurriendo
- ✚ Para tomar medidas cuando las variables se salen de los limites establecidos
- ✚ Para definir la necesidad de introducir cambios y/o mejoras y poder evaluar sus consecuencias en el menor tiempo posible.
- ✚ Una organización se plantea por lo tanto la necesidad de definir indicadores dando respuesta a las siguientes preguntas:
  - ✚ ¿Que debemos medir?
  - ✚ ¿Donde es conveniente medir?
  - ✚ ¿Cuando hay que medir? ¿En que momento o con que frecuencia?
  - ✚ ¿Quien debe medir?
  - ✚ ¿Como se debe medir?
  - ✚ ¿Como se van ha difundir los resultados?

🚩 -¿Quien y con que frecuencia se va a revisar y/o auditar el sistema de obtención de datos?

- **Qué Medir?**

Es evidente que respondiendo a esta cuestión, las demás se contestan casi solas. También es evidente que estamos rodeados de infinidad de métodos y formas, más o menos ortodoxas para abordar esta cuestión. Pero una vez mas una organización debe elegir entre los métodos estructurados y un tanto complejos que propugnan las diferentes escuelas, llámense cuadros de mando integral, paneles de mando, etc. O recurrir a ese sentido común que tan poco se utiliza.

Es cierto que uno debe medir todo lo relacionado con el mercado, con los clientes, la tecnología y su gestión interna; formación, crecimiento, estrategia, gestión económica, comportamiento financiero, etc.

Pero si tenemos en cuenta que hemos apostado por una gestión de procesos o por procesos. Es más que evidente que todos los factores de gestión implicados en una empresa u organización estarán administrados por sus correspondientes procesos. Si esto no es así es que hemos detectado una debilidad y por lo tanto una oportunidad de mejora.

Nuestra primera prioridad es identificar todos los indicadores y relacionarlos con los procesos de gestión. Cualquier discrepancia deberá ser resuelta, en el sentido de desarrollar y/o sistematizar nuevos indicadores, nuevos procesos y/o dar de baja lo innecesario. Luego estaremos obligados a identificar y/o implantar esos indicadores de gestión que son o serán los principales artífices del pilotaje de los procesos.

Una vez definidos los diferentes tipos indicadores, se recomienda no más de cinco indicadores por cada proceso. Entre estos deberá de existir por lo menos un indicador de gestión, donde la primera labor a realizar con los citados indicadores consiste en:

- ✘ Concretar los objetivos de los indicadores de modo que estos sean coherentes con los Objetivos Estratégicos.
- ✘ Establecer la periodicidad de su medición para garantizar la efectividad del enfoque y que el despliegue se esta llevando a cabo.

- ✘ En aquellos que proceda establecer comparaciones y relacionarlos con actividades de benchmarking y/o actividades de aprendizaje y/o actividades de reingeniería...
- ✘ Guardar por lo menos los datos de los cinco últimos años para poder evidenciar las tendencias de los mismos.
- ✘ Establecer un panel de indicadores estratégicos y establecer prioridades. Es más que evidente que si estamos hablando de procesos, tenemos o tendremos que identificar los procesos claves. El panel de indicadores tendrá exclusivamente los indicadores significativos de estos procesos. Es decir tendrán que ser pocos y dar una visión global y operativa de la gestión empresarial.

Este panel de indicadores será utilizado en todas aquellas reuniones operativas que se consideren oportunas con el objetivo de establecer y planificar mejoras con sus correspondientes ciclos PDCA. El resto de indicadores serán utilizados por los miembros de los equipos a un segundo nivel.

### 3.7 INSTRUMENTO PARA LA EVALUACIÓN

En Ingles En los fundamentos del modelo se encuentra un esquema lógico que se denomina REDER (radar). **REDER** lo forman cuatro elementos:

**R** esultados  
**E** nfoque  
**D** espliegue  
**E** valuación y  
**R** evisión

El esquema lógico establece lo que una organización necesita realizar:

- Determinar los **Resultados** que quiere lograr como parte del proceso de elaboración de su política y estrategia. Estos resultados cubren el rendimiento de la organización, tanto en términos económicos y financieros como operativos, así como las percepciones de todos los grupos de interés de la organización.

- Planificar y desarrollar una serie de **Enfoques** solidamente fundamentados e integrados que la lleven a obtener los resultados requeridos ahora y en el futuro.
- **Desplegar** los enfoques de manera sistemática para asegurar una implantación completa
- **Evaluar y Revisar** los enfoques utilizados basándose en el seguimiento y análisis de los resultados alcanzados y en las actividades continuas de aprendizaje. En función de todo ello, identificar, establecer prioridades, planificar e implantar las mejoras que sean necesarias.

A continuación se describen con detalle los elementos del concepto REDER que deben abordarse:

- **Enfoque:** Este abarca lo que una organización ha planificado hacer y las razones para ello. En una organización excelente, el enfoque estará, solidamente fundamentado, es decir, tendrá una lógica clara, procesos bien definidos y desarrollados y una clara orientación hacia las necesidades de todos los grupos de interés; y, por otra, estará integrado, es decir, apoyara la política y estrategia y, cuando así convenga, estará vinculado a otros enfoques.
- **Despliegue:** Se ocupa de lo que hace una organización para desplegar el enfoque. En una organización considerada excelente, el enfoque se implantara en las áreas relevantes y de un modo sistemático.
- **Evaluación Y Revisión:** Aquí se aborda lo que hace una organización para evaluar y revisar el enfoque y el despliegue de dicho enfoque. En una organización considerada excelente, el enfoque y su despliegue estarán sujetos a mediciones regulares y se realizaran actividades de aprendizaje, empleándose el resultado de ello en identificar, establecer prioridades, planificar e implantar la mejora.
- **Resultados:** Este elemento se ocupa de los logros alcanzados por una organización considerada excelente, mostrara tendencias positivas y/o un buen rendimiento sostenido, los objetivos serán adecuados y se alcanzaran, y el rendimiento será bueno comparado con el de otras organizaciones y será consecuencia de los enfoques. Además, el ámbito de aplicación de los resultados abordara las áreas relevantes.

### 3.8 ESTRATEGIAS SECTORIALES

#### 3.8.1 PLAN DE INVERSIONES

**ARTÍCULO CUARTO:** Plan de Inversiones: Adóptese en todo su contenido el Plan de Inversiones que se presenta a continuación:

**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO - MUNICIPIO DE SANTA ANA  
MAGDALENA 2008-2011**

##### a. Antecedentes

La coyuntura fiscal del Magdalena y sus municipios hace más perentorio la elaboración rigurosa y el seguimiento de sus finanzas públicas, el Plan de Desarrollo y su Plan Financiero deben servir instrumento de consolidación y/o recuperación de la capacidad fiscal territorial en el Magdalena. Los cambios ocurridos en las finanzas de nuestros municipios y entre ellos Santa Ana no solo tiene origen en situaciones coyunturales de orden económico local, también son el resultado de las transformaciones al interior del rol municipal, funciones, deberes y responsabilidades para con la inversión generadora de transformaciones de lo local, y por ende ajuste a sus finanzas públicas, sin pasar por un verdadero proceso al interior de las regiones buscando la descentralización en su aspecto evolutivo propio y al interior del mismo, como lo manifiesta, Jordi la descentralización es “ *proceso de carácter global que supone por una parte el reconocimiento de la existencia de un sujeto o una sociedad, o una colectividad de base territorial, capaz de asumir gestión de intereses colectivos y dotado a su vez de una personalidad sociocultural y político-administrativa y por otra parte las transferencias a este sujeto de un conjunto de competencias y recursos, que ahora no tiene y que podrá gestionar automáticamente en el marco de la legalidad vigente*”.

Santa Ana como las demás localidades del Magdalena debe sacar el máximo provecho del cambio en la relación dinámica del Estado Central y local que se ha originado porque “las crisis económicas a su manera han contribuido a las tendencias descentralizadoras de los corporativismos sociales y territoriales. La devaluación del Estado conduce a revalorizar a los poderes locales representativos en la medida que en ellos pueda darse una relación más directa

de carga fiscal-acción pública y una mayor agilidad y adecuación a las situaciones concretas, poniéndose en cuestionamiento el protagonismo estatal tanto por su relativa ineficacia como por su fuerte déficit.” El Magdalena y sus municipios deben ser conscientes que el esquema de autogestión financiera territorial impone enormes retos que de no asumirse de forma debida pueden derivar en la consolidación secular de un territorio con pobreza y marginación generalizada, la dinámica social, económica y cultural del municipio de Santa Ana no se puede concebir de forma aislada a la del resto de nuestros municipios<sup>33</sup>: Solo un compromiso serio con la gestión eficiente, transparente y de amplios sustento técnico permitirá que en pocos quinquenios nuestros municipios exhiban un significativo cambio cualitativo en su nivel de vida y desarrollo, en ese propósito la programación, seguimiento y ejecución de los escasos recursos públicos tiene un grado sumo de relevancia.

El municipio de Santa Ana suscribió un acuerdo de reestructuración de pasivos en junio de 2005 reconociendo acreencias por valor de \$4.500 millones, sostuvo el compromiso de realizar una reestructuración administrativa para ajustar el gasto de funcionamiento y así poder mejorar el perfil del municipio para generar el ahorro corriente necesario para apalancar las deudas incorporadas en la masa de creadores.

## **b. Situación Histórica Fiscal**

- **Impuestos.** Como se puede apreciar en las tablas y datos al final de este documento, para Santa Ana al igual que la mayoría de los existe un elevado grado de dependencia de las transferencia corrientes del nivel central. La baja capacidad de pago y la reducida base gravable para los más representativos tributos locales como el impuesto predial, la sobretasa a la gasolina e industria y comercio hacen que esta dependencia sea de las más altas a nivel nacional entre nuestros entes municipales. Esta aguda dependencia que se puede catalogar como estructural es el resultado de factores relacionados con el desarrollo económico y el nivel general de rentas de sus habitantes que determinan límites rígidos al incremento real de los tributos locales. Pese a esta limitante de carácter estructural para la mejora en la dinámica del recaudo y por sobre todo su participación

---

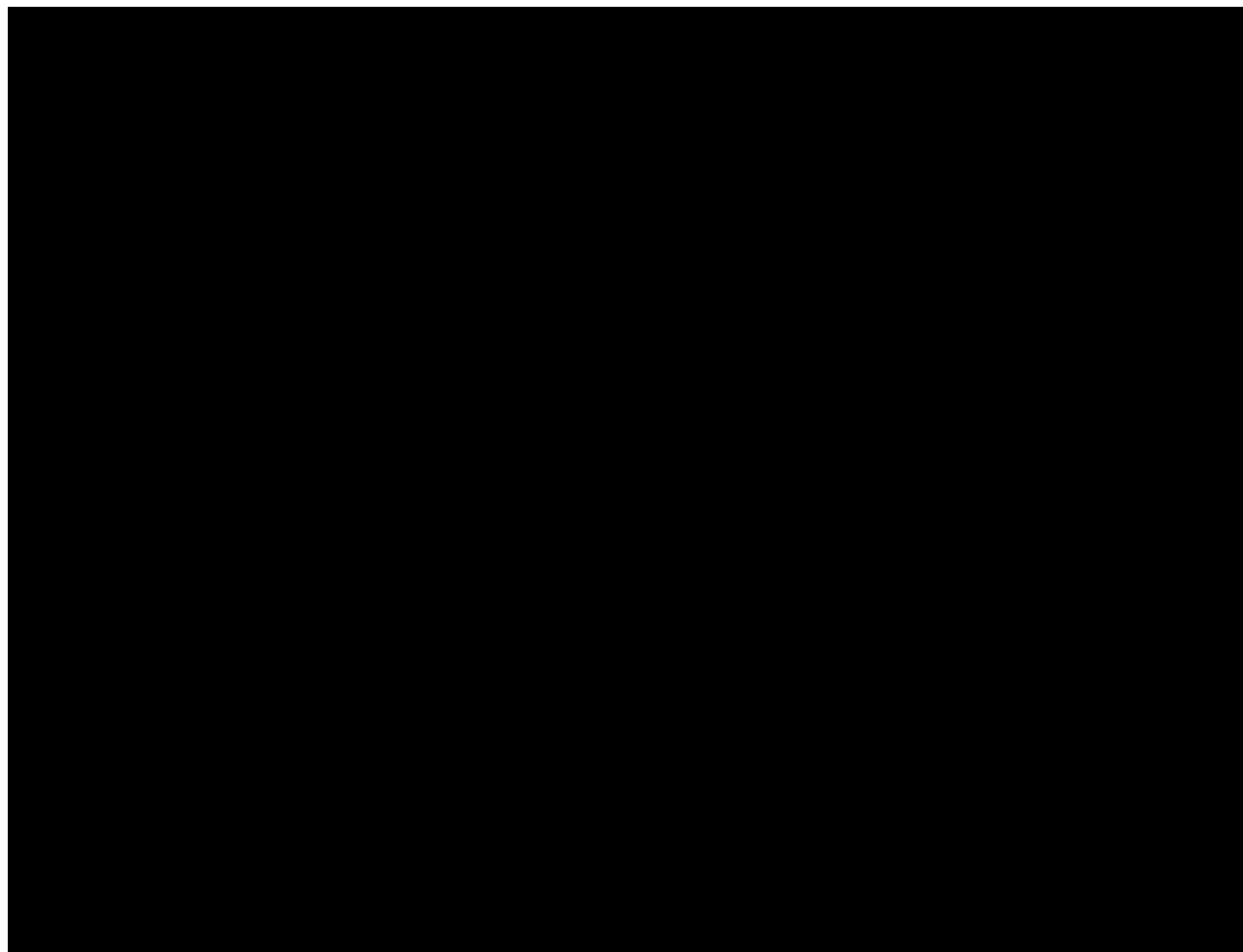
<sup>33</sup> *Es muy diciente para el estado de salud de las finanzas públicas de nuestro territorio de que en el último informe de desempeño fiscal de los municipios del país elaborado por el DNP no existe una sola referencia en el cuadro de los mejores entes en desempeño fiscal; en cambio, existen dos municipios del Magdalena en la tabla de peores calificados.*

creciente en los ingresos, existe un margen de gestión que permite optimizar el recaudo dentro los límites ya planteados de un entorno local de actividad económica aun por debajo de los niveles promedio del país. Los datos más recientes indican que Santa Ana tiene una dependencia de las transferencias del nivel nacional cercano al 71% y que el impuesto predial unificado y la sobretasa a la gasolina representan casi el 80% de los tributarios.

El resto de impuesto tiene poca importancia respecto a los más emblemáticos a nivel local.

### **Magnitudes Financieras del Magdalena**

Millones de pesos



### Fuente DNP

1. Ingresos totales excluye crédito, recursos del balance y venta de activos.
2. Ingresos no tributarios: corresponde al recaudo de impuestos, tasas, multas, contribuciones, sgp libre destinación, otros de libre destinación.
3. Ingresos tributarios: corresponde a predial, industria y comercio y otros 18 impuestos
4. Transferencias recibidas: sgp y otras
5. Regalías: directas e indirectas
6. Inversión: corresponde a la formación bruta de capital fijo y a inversión social. Excluye pago de deuda de los sectores de inversión
7. Gastos totales: funcionamiento, órganos de control e inversión. Excluye amortizaciones de deuda
8. Gastos de funcionamiento: incluye órganos de control
9. Saldo de deuda: financiera, proveedores e infis.

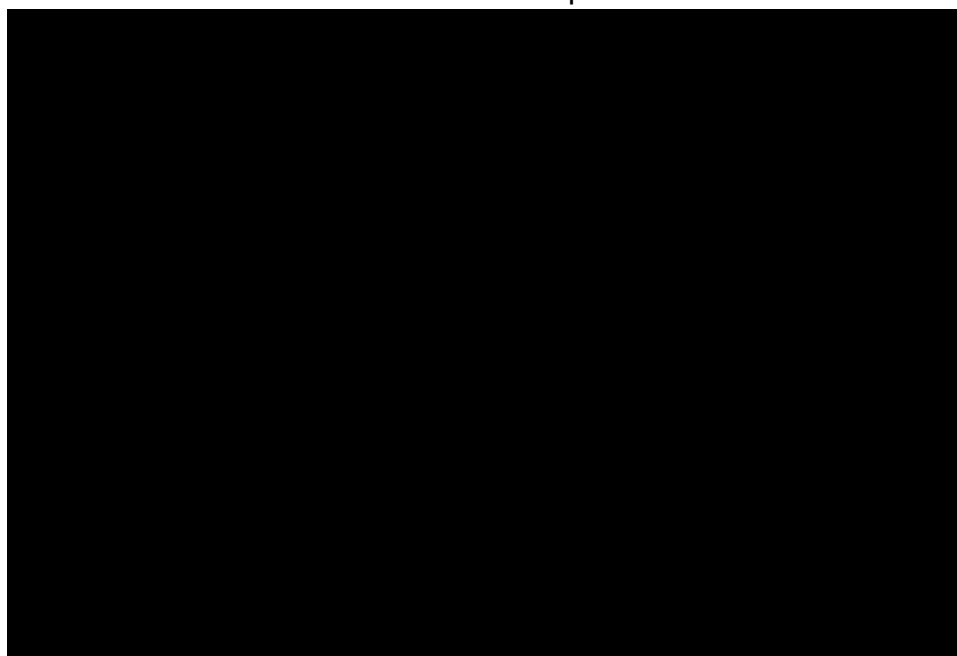
Como lo establece el más reciente Informe de viabilidad Fiscal del Municipio, estos impuestos han sobredimensionado su proyección en el presupuesto, situación que su nivel de ejecución no supera lo presupuestado generando un déficit en el recaudo, situación desfavorable frente a los entes nacionales de gestión municipal, que pudiese ser mucho mejor de lo logrado a la fecha. Los incrementos notorios en el recaudo de los impuestos más importantes del periodo obedecen a reformas e implementación del estatuto de rentas municipales.

Como buena parte de nuestros municipios existe una cartera en el predial de los últimos cinco años, es de carácter recuperable. La tabla de magnitudes financieras de los municipios del Magdalena tomado del DNP muestra que para el caso de Santa Ana los recaudos por impuestos solo equivalen al 10% de los ingresos totales, las transferencias recibidas por el contrario significaron más de 87% del ingreso total, cifras muy elocuentes de su realidad fiscal. En promedio la tasa de dependencia de los municipios de nuestro departamento respecto a las trasferencias esta en 87,5%, lo cual muestra que es una realidad generalizada en el Magdalena. Paradójicamente la menor dependencia de las transferencias nacionales la tiene el municipio de Ciénaga por las regalías que percibe, y Pedraza con el 97.1% de dependencia se ubica en el extremo opuesto.

- **Gastos.** Los gastos de una entidad territorial con las características del municipio de Santa Ana son mayoritariamente corrientes, en su composición participan los gastos de personal con alrededor del 45%, los

gastos generales con 31% y las transferencias con 23%<sup>34</sup>. Debemos tener presente que el municipio se encuentra en ejecución de un acuerdo de reestructuración de pasivos. En este sentido se precisa que el Banco Popular es el mayor acreedor con una participación del 72%, acreencia que no cuenta con garantía de la Nación, la cual se cancelara hasta la actual vigencia de 2008. Las fuentes de estos pagos serán los percibidos por el municipio para agua potable y saneamiento básico.

**Municipio de Santa Ana**  
Indicadores de desempeño fiscal



Si bien la posición del municipio a nivel nacional no es destacada dadas las limitaciones comentadas en su estructura financiera, a nivel departamental ha experimentado una significativa mejoría en el más reciente ejercicio de desempeño fiscal del DNP al pasar del noveno al quinto lugar entre los 29 municipios de nuestro territorio.

**c. Definición De Variables De Programación Relevantes**

- ***Nombre del Indicador.*** Autofinanciación del Funcionamiento. (af).

---

<sup>34</sup> Ministerio de Hacienda, Informe de Viabilidad Fiscal.

Definición. Mide la capacidad de la entidad territorial para cubrir el gasto de funcionamiento de la administración central con sus rentas de libre destinación, de acuerdo con los límites al gasto señalados en la ley 617/2000. Así mismo es una medida de solvencia y sostenibilidad de su gasto de funcionamiento

Descripción metodológica. La fuente para el cálculo del indicador es la ejecución presupuestal de ingresos y gastos del ente territorial correspondiente a la vigencia anterior. La estimación de los ingresos corrientes de libre destinación debe hacer con base en los parámetros establecidos en el parágrafo 1 del artículo 3º de la ley 617 de 2000. Los gastos de funcionamiento se entienden como la suma de los gastos personales, gastos generales y transferencias, descontadas de estos aquellos que se trasladan a los concejos, personerías y contralorías.

Unidad Operacional. La autofinanciación del funcionamiento se calcula así:

$$AF = \left( \frac{GFva}{ICLDva} \right) \times 100$$

Donde:

**AF** = Autofinanciación del funcionamiento

**GFva** = Gastos de Funcionamiento de la vigencia anterior

**CLDva** = Ingresos corrientes de libre destinación correspondientes a la vigencia anterior.

- **Nombre Del Indicador. Magnitud de la Deuda. (md)**

Definición. Mide la capacidad de la entidad territorial para respaldar su endeudamiento con los ingresos que recibe Permite determinar si la deuda total supera o no la capacidad de pago de la entidad y si compromete o no su liquidez en el pago de otros gastos, como lo señala la ley 358/1997.

Descripción Metodológica. La fuente para el cálculo del indicador es la ejecución presupuestal de ingresos del ente territorial correspondiente a la vigencia anterior.

El saldo de la deuda debe ser aquel se ha estimado a diciembre 31 de la vigencia anterior a la fecha de cálculo del indicador. Deben consultarse para ello los informes periódicos de deuda que emite la secretaría de hacienda con destino a la Contraloría Municipal.

Unidad Operacional. La magnitud de la deuda se calcula así:

$$Md = \left( \frac{SDva}{ITva} \right) \times 100$$

Donde:

***Md*** = Magnitud de la deuda  
***SDva*** = Saldo de la deuda de la vigencia anterior  
***ITva*** = Ingresos totales correspondientes a la vigencia anterior

Unidad de Medida. La unidad de medida es porcentaje

Interpretación de los Resultados. Su resultado indica cuanto de cada peso de los ingresos totales que recibe un ente territorial se “podría” destinar para atender la deuda de la entidad. El indicador de magnitud de la deuda da cuenta de la dimensión del endeudamiento en relación con su capacidad para pagarlo, es decir, la proporción de los recursos totales que están respaldando la deuda. Se espera que este indicador sea menor que 1, de manera que los pasivos no superen lo que se tiene para respaldarlos y sin alterar el normal funcionamiento de la entidad.

Medición. Depende de la ejecución presupuestal de ingresos y de los estados financieros del ente territorial. Se estima para períodos de un año. Generalmente el referente es el año inmediatamente anterior.

Limitaciones. Al tener en cuenta los ingresos totales, la información que arroja el indicador da una idea general sobre la magnitud de la deuda, sin embargo un análisis más “ajustado” debería hacerse teniendo en cuenta los recursos propios, dada la destinación específica de algunos de los recursos que se perciben y que se incluyen dentro de los ingresos totales. Estos ingresos de destinación específica generalmente no apalancan deuda.

Unidad de Medida. La unidad de medida es porcentaje.

Interpretación de los Resultados. Su resultado indica cuanto de cada peso de los recursos propios que recibe un ente territorial se destina para funcionar. La generación de recursos propios para invertir por parte de los entes territoriales es uno de los objetivos que se busca conseguir de acuerdo con lo establecido en la ley 617/2000. En el tiempo el indicador más que una estabilidad debe mostrar una tendencia a la baja.

Medición. Depende de las ejecuciones presupuestales de ingresos y gastos del ente territorial y se estima por anualidades ó períodos de un año. Generalmente el referente es el año inmediatamente anterior.

Limitaciones. La interpretación de los criterios para estimar los ingresos corrientes de libre destinación puede sesgar el cálculo del indicador.

- **Nombre del Indicador. Dependencia de las transferencias. Dt**

Definición. Mide si las transferencias nacionales son o no los recursos fundamentales para financiar el desarrollo territorial. No incluye los recursos de regalías ni de cofinanciación

Descripción Metodológica. La fuente para el cálculo del indicador es la ejecución presupuestal de ingresos del ente territorial correspondiente a la vigencia anterior. El valor de las transferencias se refiere a aquellas que efectúa la nación hace a los entes territoriales por concepto del sistema general de participaciones (SGP) y que tienen una destinación específica de acuerdo con lo establecido en la ley 715 de 2001.

Unidad Operacional. La dependencia de las transferencias se calcula así:

$$Dt = \left( \frac{SGPva}{ITva} \right) \times 100$$

**Dt =** Dependencia de las transferencias

**SGPva =** Ingresos por concepto del SGP de la vigencia anterior

**ITva =** Ingresos totales correspondientes a la vigencia anterior

Unidad de Medida. La unidad de medida es porcentaje

Interpretación de los Resultados. Su resultado indica cuanto de cada peso de los ingresos totales que recibe un ente territorial se corresponde al sistema general de participaciones. Mide la importancia que las transferencias tienen en relación con el total de fuentes de recursos, es decir, indica el peso que tienen estos recursos en el total. Un indicador por encima de 60% señala que la entidad territorial financia sus gastos principalmente con recursos de transferencias de la nación.

Medición. Depende de la ejecución presupuestal de ingresos del ente territorial. Se estima para períodos de un año. Generalmente el referente es el año inmediatamente anterior.

Limitaciones. Ninguna.

- **Nombre del Indicador. Importancia de los recursos propios. Irp**

Definición. Es una medida del esfuerzo fiscal que hacen las administraciones para financiar su desarrollo con sus recursos propios. Relaciona la capacidad de las entidades territoriales de garantizar recursos complementarios a las transferencias.

Descripción Metodológica. La fuente para el cálculo del indicador es la ejecución presupuestal de ingresos del ente territorial correspondiente a la vigencia anterior.

El valor de los ingresos tributarios (*It*) corresponde a la sumatoria de los impuestos directos (*Id*) y los indirectos (*Ii*) que ejecuta un ente territorial.  
(*Ii=Id+It*)

Unidad Operacional. La importancia de los recursos propios se calcula así:

$$Irp = \left( \frac{Itva}{Ytva} \right) \times 100$$

**Irp =** Importancia de los recursos propios

**ITva =** Ingresos tributarios de la vigencia anterior

**YTva =** Ingresos totales correspondientes a la vigencia anterior

Unidad de medida. La unidad de medida es porcentaje.

Interpretación De Los Resultados. Su resultado indica cuanto de cada peso de los ingresos totales que recibe un ente territorial corresponde a ingresos tributarios.

Mide el peso relativo de las rentas propias (especialmente las tributarias) en el total de recursos. Se espera que las entidades territoriales aprovechen su capacidad fiscal plenamente para garantizar recursos complementarios a las transferencias que contribuyan a financiar el gasto relacionado con el cumplimiento de sus competencias

Medición. Depende de la ejecución presupuestal de ingresos del ente territorial. Se estima para períodos de un año. Generalmente el referente es el año inmediatamente anterior.

Limitaciones. Ninguna.

- **Nombre Del Indicador Magnitud de la inversión (mi)**

Definición. Cuantifica la magnitud de la inversión que ejecuta la entidad territorial, respecto del gasto total. Por inversión se entiende los gastos destinados a incrementar, mantener o mejorar las existencias de capital físico, así como el gasto destinado a incrementar, mantener o recuperar la capacidad del recurso humano vinculado a la atención de sectores sociales (inversión social).

Descripción Metodológica. La fuente para el cálculo del indicador es la ejecución presupuestal de gastos del ente territorial correspondiente a la vigencia anterior.

El valor de gastos totales de inversión corresponde a la sumatoria de la inversión tanto física ó formación bruta de capital  $GI$  ( $Fbk$ ) como social, inversión social. ( $Is$ ) ( $GI=Is+Fbk$ )

Los gastos totales corresponden a la suma de Funcionamiento, servicio de deuda e inversión.

Unidad Operacional. La magnitud de la inversión se calcula así:

$$M(i) = \left( \frac{GIva}{GTva} \right) \times 100$$

Donde:

- (i)M =** Magnitud de la inversión  
**GIva =** Gasto total de inversión de la vigencia anterior  
**GTva =** Gastos totales correspondientes a la vigencia anterior

Unidad de Medida. La unidad de medida es porcentaje.

Interpretación de los Resultados. Su resultado indica cuanto de cada peso de los gastos totales de un ente territorial corresponde a inversión. Permite cuantificar el grado de inversión que hace la entidad territorial, respecto del gasto total. Se espera que este indicador sea superior a 50%, lo que significa que más de la mitad del gasto se está direccionando a inversión

Medición. Depende de las ejecuciones presupuestales de gastos del ente territorial. Se estima para períodos de un año. Generalmente el referente es el año inmediatamente anterior.

Limitaciones. En algunos entes territoriales se registra la inversión social como gasto de funcionamiento o gasto social. Identificarla puede prestarse a confusiones.

- **Nombre del Indicador : Capacidad de ahorro c(s)**

Definición. Es un indicador de solvencia financiera que permite medir el balance entre el ingreso y el gasto corriente. Permite determinar el grado en el cual se liberan excedentes para financiar la inversión, luego de cubrir el funcionamiento, el pago de intereses de deuda y las erogaciones de las reestructuraciones del funcionamiento, pasivos y créditos.

Descripción Metodológica. La fuente para el cálculo del indicador es la ejecución presupuestal de ingresos y gastos del ente territorial correspondiente a la vigencia anterior.

Los ingresos corrientes según la ley 617/2000 corresponden a las estadísticas registradas y reconocidas por la respectiva contraloría municipal, como recaudo efectivo neto, es decir los ingresos a tesorería o bancos deducidas las devoluciones de los ingresos tributarios y no tributarios según la clasificación del presupuesto de la vigencia. También incluye las transferencias corrientes de los órdenes nacionales, departamentales o municipales, debidamente registrados, reconocidos y efectivos, presupuestadas durante la vigencia.

Los gastos corrientes se componen de los gastos de funcionamiento más los intereses de deuda.

El ahorro corriente (S) se entiende como la diferencia entre los ingresos corrientes (Ic) y los gastos corrientes (G). ( $S=Ic - Gc$ )

Unidad Operacional. La capacidad de ahorro se calcula así:

$$C(s) = \left( \frac{S}{Ic} \right) \times 100$$

Donde:

**C(s)** = Capacidad de generar ahorro  
**S** = Ahorro corriente  
**Ic** = Ingresos corrientes

Unidad de Medida. La unidad de medida es porcentaje.

interpretación de los resultados. Su resultado indica cuanto de cada peso de los ingresos corrientes de un ente territorial se podría generar para el ahorro o la inversión.

Este indicador es una medida de la solvencia que tiene la entidad territorial para generar excedentes propios de libre destinación que se destinen a inversión, complementariamente al uso de transferencias de la nación. Se espera que este indicador sea positivo, es decir, que las entidades territoriales generen ahorro.

Medición. Depende de las ejecuciones presupuestales de ingresos y gastos del ente territorial. Se estima para períodos de un año. Generalmente el referente es el año inmediatamente anterior.

Limitaciones. En algunos entes territoriales se registra la inversión social como gasto de funcionamiento o gasto social. Identificarla puede prestarse a confusiones

• ***NOMBRE DEL INDICADOR Eficiencia en el recaudo (er)***

Definición. Es un indicador de eficiencia fiscal que permite medir el valor recaudado real de un impuesto frente al recaudo esperado, calculado este último, sobre la base gravable total y actualizada de dicho impuesto en una vigencia determinada.

Permite determinar el grado eficiencia en la gestión para el recaudo de un impuesto.

Descripción Metodológica. La fuente para el cálculo del indicador es la ejecución presupuestal de ingresos del ente territorial correspondiente a una vigencia y el valor de la base gravable de ese impuesto para la misma vigencia (Avalúo catastral para el caso del impuesto predial, valor de las ventas brutas totales para cada actividad en el caso de industria y comercio). El recaudo efectivo de un impuesto está determinado por aquel que a pesar de haber sido causado, ingresó de manera real y efectiva a la tesorería del ente territorial. El recaudo potencial es el resultante de aplicar la tarifa del impuesto respectivo a la base gravable total que tiene cada ente territorial.

Unidad Operacional. La eficiencia en el recaudo ( $Er_j$ ) se calcula así:

$$Er_j = \left( \frac{Y_{tj}}{Y_{pj}} \right) \times 100$$

Donde:

**$Er_j$**  = Eficiencia fiscal del impuesto j en un año específico

**$Y_{tj}$**  = Recaudo efectivo del impuesto j en un año específico

**$Y_{pj}$**  = Recaudo potencial del impuesto j en un año específico

Unidad de Medida. La unidad de medida es porcentaje.

Interpretación de los Resultados. Su resultado indica cuanto de cada peso de los recursos que puede generar cada impuesto ingresan efectivamente al ente territorial.

Este indicador es una medida de eficiencia que tiene la entidad territorial para monitorear el recaudo de sus impuestos. Se espera que este indicador tienda a 1 o al 100% para que sea mejor.

Medición. Se estima para períodos de un año. Generalmente el referente es el año inmediatamente anterior.

Limitaciones. En algunos entes territoriales existe dispersión o desactualización de la información para estimar las bases gravables de algunos impuestos

- ***NOMBRE DEL INDICADOR Sostenibilidad de la deuda (Sd)***

Definición. Es un indicador de solvencia financiera que permite medir el número de veces que puede ser cubierta la deuda existente en el ente territorial con el ahorro corriente generado en una vigencia determinada. Es un indicador de la capacidad de pago de la deuda.

Descripción Metodológica. La fuente para el cálculo del indicador es la ejecución presupuestal de ingresos y gastos del ente territorial correspondiente a la vigencia anterior y la proyección del servicio de la deuda pública para la vigencia. Los ingresos corrientes según la ley 617 de 2000 corresponden a las estadísticas registradas y reconocidas por la respectiva contraloría departamental o municipal, como recaudos efectivos netos, es decir los ingresos a tesorería o bancos deducidas las devoluciones de los ingresos tributarios y no tributarios según la clasificación del presupuesto de la vigencia. También incluye las transferencias corrientes de los órdenes nacionales, departamentales o municipales, debidamente registrados, reconocidos y efectivos, presupuestadas durante la vigencia.

Los gastos corrientes se componen de los gastos de funcionamiento más los intereses de deuda. (Gc)

El ahorro corriente se entiende como la diferencia entre los ingresos corrientes y los gastos corrientes ( $S$ ) ( $Ic$ ) ( $Gc$ ), es decir, Sin embargo *para efectos del cálculo del presente indicador del ahorro corriente **deben excluirse los intereses de deuda***

Unidad Operacional. La sostenibilidad de la deuda  $Sd$  se calcula así:

$$S(d) = \left( \frac{(S - id)}{D} \right)$$

Donde:

- dS =** Sostenibilidad de la deuda  
**S =** Ahorro corriente de una vigencia  
**D =** Corresponde al total de servicio de la deuda de la vigencia

Unidad de Medida. La unidad de medida es veces.

Interpretación de los Resultados. Su resultado indica el número de veces que el ahorro corriente de una vigencia cubre el servicio de la deuda vigente para esa vigencia en un ente territorial.

Este indicador es una medida de eficiencia que tiene la entidad territorial para monitorear el nivel de endeudamiento. Se espera que este indicador

$(S(d))^{-1}$  sea mayor que 1.  
Su función inversa indica cuanto de cada peso del ahorro corriente se destina para atender el servicio de la deuda

Medición. Se estima para períodos de un año. Generalmente el referente es el año inmediatamente anterior.

Limitaciones. En algunos entes territoriales se registra la inversión social como gasto de funcionamiento o gasto social. Identificarla puede prestarse a confusiones

- **Nombre del Indicador: Relación de eficiencia del gasto (eg)**

Definición. Es la relación que determina qué porcentaje representan los gastos de inversión en comparación con los gastos de funcionamiento durante un período de tiempo dado

Descripción metodológica. La fuente para el cálculo del indicador es la ejecución presupuestal de ingresos y gastos del ente territorial correspondiente a la vigencia anterior.

Los gastos de funcionamiento total ( $Gf$ ) se entienden como la suma de los gastos personales ( $Gp$ ), gastos generales ( $Gg$ ) y transferencias ( $Tf$ ), descontadas de estas aquellas que se trasladan a los concejos, personerías y contralorías ( $cpcTf$ ). Es decir,

$$Gf(t) = Gp + Gg + (Tf - Tf_{cpc})$$

El valor de gastos totales de inversión ( $Gi$ ) corresponde a la sumatoria de la inversión tanto física ó formación bruta de capital ( $Fbk$ ) como social, inversión social ( $Is$ ), es decir, ( $Is = Fbk + tGi$ )

Unidad Operacional La relación de eficiencia del gasto se calcula así:

$$Eg = \frac{Gi(t)}{Gf(t)} \times 100$$

Donde:

**Eg =** Eficiencia del gasto

**(i)Gt =** Gastos de Funcionamiento totales vigencia anterior

**(t)Gf =** Gastos de inversión total vigencia anterior

Indicador que compara los gastos de inversión frente a los gastos de funcionamiento en una vigencia determinada.

Unidad de Medida. La unidad de medida es porcentaje.

Interpretación de los Resultados. Su resultado indica que por cada peso gastado en inversión física y social, cuanto se ha pagado en funcionamiento, para crear capital bruto social e infraestructura. Destinar más recursos a inversión tanto física como social en los entes territoriales es uno los fines establecidos en la Ley 617/2000. En el tiempo este indicador, calculado con la anterior formula, En el tiempo el indicador debe mostrar una estabilidad o una tendencia creciente

Medición. Depende de las ejecuciones presupuestales de ingresos y gastos del ente territorial y se estima por anualidades ó períodos de un año. Generalmente el referente es el año inmediatamente anterior.

Limitaciones. Ninguna.

#### **d. Plan financiero**

El Objetivo del Plan Financiero es estimar el monto de los recursos financieros, con que contará el municipio en los próximos cuatro años de gestión, que le permitirán financiar los programas, proyectos y actividades conllevando al mejoramiento de la calidad de vida de todos los habitantes de nuestra entidad territorial, y contribuir con ello al desarrollo del Departamento del Magdalena. El plan permite dar cumplimiento a las metas ambientales, sociales, de salud, educación, agua potable y vías entro otros componentes de gestión local.

Para el funcionamiento del plan el municipio cuenta con los recursos del sistema general de participaciones principalmente ya que como hemos observado en el breve diagnóstico, existe una alta dependencia de las transferencias nacionales, sin que ello sea óbice para una acertada gestión de inversión pública. El esquema adoptado es sencillo, y parte de la base de que se tienen unos ingresos tributarios y no tributarios (principalmente transferencias); unos gastos de funcionamiento y transferencias a concejo y personería, y la desagregación de los recursos del sistema general de participaciones.

**DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  
MUNICIPIO DE SANTA ANA  
PLAN DE DESARROLLO 2008- 11**

---

DEPARTAMENTO DE MAGDALENA  
MUNICIPIO DE SANTA ANA  
Plan de Desarrollo 2008 – 2011. Escenario financiero del cuatrienio  
(en millones de \$ corrientes)

CONCEPTO	2008	2009	2010	2011	Total Periodo
<b>A. INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>6.727</b>	<b>7.279</b>	<b>7.877</b>	<b>8.524</b>	<b>30.408</b>
Tributarios	704	774	852	937	3.267
No Tributarios	6.023	6.505	7.025	7.587	27.140
INGRESO CORRIENTE DE LIBRE DESTINACION	943	1.037	1.141	1.255	4.376
<b>B. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>735</b>	<b>800</b>	<b>871</b>	<b>948</b>	<b>3.353</b>
Administración Central	560	616	678	745	2.599
Concejo	105	110	116	122	453
Personería	70	74	77	81	302
<b>C. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO/ ICLD</b>	<b>59,4%</b>	<b>59,4%</b>	<b>59,4%</b>	<b>59,4%</b>	<b>59,4%</b>
INVERSION RECURSOS PROPIOS - ICLD	208	238	270	307	1.023
INVERSION SGP	5.187	5.581	5.966	6.336	22.911
SGP EDUCACION	674	726	778	828	3.006
* Calidad de la Educación	674	726	778	828	3.006
SGP SALUD	2.001	2.283	2.444	2.592	9.320
* Régimen Subsidiado de Salud	1.814	2.081	2.229	2.364	8.488
* Salud Pública	187	202	215	228	832
SGP AGUA POTABLE	773	821	878	935	3.407
SGP CULTURA	59	63	67	72	261
SGP DEPORTE	79	84	89	96	348
SGP OTROS SECTORES	1.312	1.464	1.561	1.655	5.992
SGP ALIMENTACION ESCOLAR	130	140	149	158	577
SGP RIBEREÑOS	159	171	183	194	707
<b>TOTAL RECURSOS DE INVERSION</b>	<b>5.395</b>	<b>5.819</b>	<b>6.236</b>	<b>6.643</b>	<b>24.093</b>

**ARTÍCULO QUINTO:** Mecanismos e instrumentos para el seguimiento y evaluación del Plan: Cada una de las dependencias de la Administración Central y Descentralizada aplicaran los mecanismos e instrumentos diseñados para el efecto por el departamento nacional de planeación (DNP), con el fin de realizar el seguimiento y evaluación a cada uno de los Programas y/o Proyectos ejecutados.

## DISPOSICIONES VARIAS

**ARTICULO SEXTO:** Obligatoriedad. Todas las acciones publicas de carácter político , administrativo, financiera y presupuestales que adelante la Administración Municipal se ajustarán estrictamente a lo previsto en este Plan de Desarrollo.

**ARTICULO SÉPTIMO:** Coordinación e integración. El Plan de Desarrollo se coordina y se integra con los Planes y Programas Departamental y Nacional de Desarrollo.

**ARTICULO OCTAVO:** Armonización con los presupuestos. En los presupuestos anuales se deberá reflejar el Plan Plurianual de Inversiones.

**ARTICULO NOVENO:** Ejecución. Los recursos disponibles para la ejecución del Plan de Inversiones dependerán de la implementación de las medidas de financiamiento propuestas. En el evento en que los ingresos proyectados no lleguen a los topes establecidos, la Administración Municipal ajustara el Plan a los recursos disponibles a través de los presupuestos anuales.

**ARTICULO DÉCIMO:** Seguimiento y Evaluación. La Secretaria de Planeación Municipal efectuara la evaluación de gestión y resultados del Plan de Desarrollo de acuerdo con los mecanismos e instrumentos adoptados para tal efecto.

**ARTICULO DÉCIMO PRIMERO:** El Plan de Desarrollo “Al Rescate del Progreso” 2008-2011, deberá tener una amplia difusión y para tales efectos se editarán los ejemplares necesarios para la misma.

**ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO:** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

Expedido en el recinto del Honorable Concejo Municipal a los \_\_\_\_ (\_\_\_\_) días del mes de \_\_\_\_\_ de dos mil ocho (2008)

**NINTON JOSÉ ORTÍZ GARCÍA.**  
PRESIDENTE

**ADRIANA MARÍA PINTO CASTRO.**  
SECRETARIA